



RPMCC

Registro de la Propiedad y Mercantil
del Cantón Cayambe


PLAN ESTRATÉGICO

2019-2023

	Plan Estratégico Institucional 2019-2023	Código	PE-RPMCC-01
		Revisión No.	01
		Fecha de Revisión	10-09-2021
		Páginas	2 de 49

1. CONTENIDO


1.	CONTENIDO	2
2.	CONTROL DE CAMBIOS.....	3
3.	VALIDACIÓN: ELABORACIÓN, REVISIÓN, APROBACIÓN, RESPONSABLE DE LA EJECUCIÓN	3
4.	INTRODUCCIÓN	4
5.	DESCRIPCIÓN Y DIAGNÓSTICO INSTITUCIONAL.....	6
5.1	DESCRIPCIÓN DE LA INSTITUCIÓN	6
5.1.1	DESCRIPCIÓN HISTÓRICA	6
5.2	DIAGNÓSTICO INSTITUCIONAL	8
5.2.1	DESCRIPCIÓN DE LOS FACTORES INTERNOS	15
6.	ANÁLISIS SITUACIONAL	15
6.1	ANÁLISIS DEL MACROENTORNO (PEST).....	15
6.2	ANÁLISIS SECTORIAL Y DIAGNÓSTICO TERRITORIAL	21
6.3	ANÁLISIS MICROENTORNO	23
6.4	ANÁLISIS FODA	25
7.	DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO.....	32
7.1	VISIÓN.....	33
7.2	MISIÓN	33
7.3	POLÍTICA DE CALIDAD	33
7.4	VALORES Y PRINCIPIOS	34
7.4.1	VALORES	34
7.4.2	PRINCIPIOS.....	34
8.	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	36
8.1	ALINEACIÓN DE LOS OBJETIVOS ESTRATÉGICOS DEL REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTÓN CAYAMBE.....	37
9.	DISEÑO DE ESTRATEGIAS	39
9.1	ESTRATEGIAS	39
9.2	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS Y ESTRATEGIAS	40
9.3	DESARROLLO DE ESTRATEGIAS, INDICADORES POR GESTIÓN	41
9.4	MAPA ESTRATÉGICO	44
10.	ESQUEMA DE BALANCED SCORECARD	45
11.	EJECUCIÓN Y SEGUIMIENTO DEL PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL.....	46
12.	ANEXOS	47


	Plan Estratégico Institucional 2019-2023	Código	PE-RPMCC-01
		Revisión No.	01
		Fecha de Revisión	10-09-2021
		Páginas	3 de 49


2. CONTROL DE CAMBIOS


REV	FECHA	MODIFICACIÓN	OBSERVACIONES
00	10-12-2018		Emisión Inicial
01	10-09-2018		Primera Reforma al Plan Estratégico Institucional

3. VALIDACIÓN: ELABORACIÓN, REVISIÓN, APROBACIÓN, RESPONSABLE DE LA EJECUCIÓN

RESPONSABLE DE LA ELABORACIÓN		
REVISADO POR:	CARGO	FIRMA
Ing. Karla Boada Freire	ANALISTA DE PLANIFICACIÓN	 Firmado electrónicamente por: KARLA ANDREA BOADA FREIRE

RESPONSABLE DE LA REVISIÓN Y APROBACIÓN		
REVISADO POR:	CARGO	FIRMA
Dr. Aníbal Alberto Puga Peña	REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTÓN CAYAMBE	 Firmado electrónicamente por: ANIBAL ALBERTO PUGA

RESPONSABLE DE LA EJECUCIÓN		
REVISADO POR:	CARGO	FIRMA
Ing. Karla Boada Freire	ANALISTA DE PLANIFICACIÓN	 Firmado electrónicamente por: KARLA ANDREA BOADA FREIRE

	Plan Estratégico Institucional 2019-2023	Código	PE-RPMCC-01
		Revisión No.	01
		Fecha de Revisión	10-09-2021
		Páginas	4 de 49

4. INTRODUCCIÓN

En la **Constitución de la República del Ecuador**, en su artículo 227, dispone que: *“La administración pública constituye un servicio a la colectividad que se rige por los principios de eficacia, eficiencia, calidad, jerarquía, desconcentración, descentralización, coordinación, participación, planificación, transparencia y evaluación”*;


El artículo 280 establece: *“El Plan Nacional de Desarrollo es el instrumento al que se sujetarán las políticas, programas y proyectos públicos; la programación y ejecución del presupuesto del Estado; y la inversión y la asignación de los recursos públicos; y coordinar las competencias exclusivas entre el Estado central y los gobiernos autónomos descentralizados. Su observancia será de carácter obligatorio para el sector público e indicativo para los demás sectores”*.

El **Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas** establece en el artículo 9 lo siguiente: *“Planificación del desarrollo. - La planificación del desarrollo se orienta hacia el cumplimiento de los derechos constitucionales, el régimen de desarrollo y el régimen del buen vivir, y garantiza el ordenamiento territorial. El ejercicio de las potestades públicas debe enmarcarse en la planificación del desarrollo que incorporará los enfoques de equidad, plurinacionalidad e interculturalidad”*.

Artículo 54.- *“Planes institucionales. - Las instituciones sujetas al ámbito de este código, excluyendo los Gobiernos Autónomos Descentralizados, reportarán a la Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo sus instrumentos de planificación institucionales, para verificar que las propuestas de acciones, programas y proyectos correspondan a las competencias institucionales y los objetivos del Plan Nacional de Desarrollo”*.

El **Reglamento al Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas** establece en su Art. 59.- *“Del seguimiento a la Planificación institucional.- La Planificación institucional incluir indicadores de resultado, cuyo seguimiento estará a cargo de la Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo, en coordinación con los entes competentes. Las entidades del sector público deberán remitir de manera oportuna la información sobre el cumplimiento de su Planificación”*.

El **Código de Organización Territorial Autonomía y Descentralización COOTAD**, en su Art. 142 establece que: *“La administración de los registros de la propiedad de cada cantón corresponde a los gobiernos autónomos descentralizados municipales.*


	Plan Estratégico Institucional 2019-2023	Código	PE-RPMCC-01
		Revisión No.	01
		Fecha de Revisión	10-09-2021
		Páginas	5 de 49

El sistema público nacional de registro de la propiedad corresponde al gobierno central, y su administración se ejercerá de manera concurrente con los gobiernos autónomos descentralizados municipales de acuerdo con lo que disponga la ley que organice este registro. Los parámetros y tarifas de los servicios se fijarán por parte de los respectivos gobiernos municipales”.

El Concejo Cantonal de Cayambe, en uso de sus facultades, reforma la Ordenanza que Regula a la Organización, Administración y Funcionamiento del Registro de la Propiedad y Mercantil del cantón Cayambe, misma que fue aprobada en sesión del 9 y 30 de noviembre del 2017, sancionada el 4 de diciembre del 2017 y de conformidad con lo que dispone el Artículo 13.- Naturaleza Jurídica.- El Registro de la Propiedad y Mercantil del cantón Cayambe, es una institución pública, descentralizada de la administración Municipal, con personería jurídica, autonomía registral, organizada administrativamente por las disposiciones de esta ordenanza y sujeta al control y auditoría de la Dirección Nacional de Registro de Datos Públicos en lo relativa exclusivamente a la aplicación de la políticas para la interconexión e interoperabilidad de bases de datos y de información pública. Por lo que goza de autonomía administrativa, financiera, económica y registral, en conformidad con el Artículo 265 de la Constitución de la República del Ecuador y Artículo 142 del Código Orgánico de Ordenamiento Territorial, Autonomía y Descentralización.

Mediante resolución Nro. 0034-RPMCC-2018, de fecha 10 de diciembre del 2018, el Registrador de la Propiedad y Mercantil del cantón Cayambe, aprobó el Plan Estratégico del Registro de la Propiedad y Mercantil del cantón Cayambe para el periodo 2019-2023.

La Institución tiene la necesidad de realizar el despliegue de una nueva estrategia en concordancia del Plan Nacional de Desarrollo vigente, el mismo que tendrá vigencia desde el año 2018 hasta el año 2021. Este instrumento, de gran importancia para el accionar institucional, establece la visión estratégica dada por la máxima autoridad, define las prioridades de Senplades para los próximos cuatro años, así como las estrategias para su consecución.

	Plan Estratégico Institucional 2019-2023	Código	PE-RPMCC-01
		Revisión No.	01
		Fecha de Revisión	10-09-2021
		Páginas	6 de 49

5. DESCRIPCIÓN Y DIAGNÓSTICO INSTITUCIONAL

5.1 DESCRIPCIÓN DE LA INSTITUCIÓN

5.1.1 DESCRIPCIÓN HISTÓRICA


El Registro de la Propiedad y Mercantil del cantón Cayambe a partir de su creación, el 04 de mayo de 1884; inicia su trabajo de inscripciones a mano alzada, hasta mediados de los años 1974. Luego las inscripciones entran en un proceso de mecanización con el uso de las máquinas de escribir. Para los años 90 en la Administración del Doctor Manuel Cisneros Yépez, se empieza a implementar el sistema informático, y se realizan también los primeros ingresos de los libros registrales a dicho sistema.

En el año 2010 con la expedición de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos, mediante Registro Oficial Suplemento 162 de 31-mar.-2010; en el que reconoce a todos los registros como datos públicos y entre ellos a los Registros de la Propiedad y Mercantil, los que serán administrados por las Municipalidades y la Función Ejecutiva. En el cantón Cayambe históricamente lo ha venido trabajando de forma unificada; el RPMCC, sustentados en la misma ley que permite continuar con el ejercicio.

Con el aval jurídico, el Gobierno Autónomo Descentralizado del cantón Cayambe, en junio del 2012, asume la transferencia de la Administración del Registro de la Propiedad y Mercantil del cantón Cayambe. Una de las primeras acciones de la Municipalidad, fue dotar del espacio físico necesario en el Centro Comercial Popular de Cayambe, con un área de 177,39 m²; de acuerdo al número de funcionarios que para ese entonces eran un número de 8 personas.

En ese entonces surgieron incomodidades para los usuarios y funcionarios del Registro puesto que el local no cumplía con los espacios adecuados que permitan la funcionalidad para brindar un servicio óptimo. Los colaboradores manifestaron entre uno de los inconvenientes, no contar con un lugar apropiado para el archivo institucional, el cual debería tener estándares normativos de preservación, pues en este reposan documentos registrales desde 1850, pergaminos que recogen parte de la identidad cayambeña; por tal razón se vio la necesidad de que el espacio sea remodelado y/o ampliado de manera urgente, de acuerdo a los requerimientos de los usuarios internos y en función de la calidad del servicio hacia el usuario externo.

Para llevar a efecto la necesidad del espacio físico, en febrero de 2018 el Dr. Aníbal Alberto Puga Peña, Registrador de la Propiedad y Mercantil del cantón Cayambe (E), aprueba el Proyecto de Modernización del Registro de la Propiedad y Mercantil del cantón Cayambe en el periodo 2018-2020,

	Plan Estratégico Institucional 2019-2023	Código	PE-RPMCC-01
		Revisión No.	01
		Fecha de Revisión	10-09-2021
		Páginas	7 de 49

en el cual se contempla el “Proyecto de Remodelación y Ampliación de las instalaciones del Registro de la Propiedad y Mercantil del cantón Cayambe”. El proyecto beneficia directamente a los funcionarios de la institución, a la población cayambeña y a los usuarios de todo el país, gracias al apoyo de la Alcaldía de Cayambe y a su equipo técnico, quienes se encargarían de la ejecución del proyecto como también de la donación del espacio físico que se requería para que la institución cuente con instalaciones propias.


En el año 2015 se crea el Libro de Inscripciones de “Actos y resoluciones emanados de la Jurisdicción Indígena”. En cumplimiento de la constitución y a favor de los derechos ancestrales, el Registro de la Propiedad y Mercantil del cantón Cayambe es pionero y precursor en el país y en el mundo en inscribir actos y resoluciones emanadas de la Jurisdicción Indígena; con el fin de solucionar problemas que desde hace años no se resuelven por la falta de títulos de las tierras comunitarias. Cientos de comuneros, trabajadores, familias son apoyadas de forma permanente para legalizar tierras, es así; que la institución se ha convertido en un referente en la aplicación de la Justicia Indígena.

Al ser el Registro de la Propiedad y Mercantil del cantón Cayambe una instancia cantonal encargada del tema registral y dado la fuerte demanda de los usuarios, han hecho que se vaya incorporando personal técnico a la institución, en la actualidad el registro cuenta con un grupo de profesionales de 28 funcionarios aproximadamente, entre nombramientos y contratos.

En noviembre del 2020 se realizó la inauguración de las instalaciones del Registro de la Propiedad y Mercantil del cantón Cayambe, proyecto que significa para la institución un gran logro, debido a que se pone a disposición de la ciudadanía una construcción técnicamente adecuada, tendiente al mejoramiento de la atención. El GADIP Municipio de Cayambe estuvo a cargo de la ejecución del Proyecto de Ampliación y Remodelación de las instalaciones; considerando que en el ámbito de sus competencias y con su vasta experiencia contaron con la capacidad requerida en la ejecución de obras de construcción.

Desde la perspectiva de modernización el RPMCC ha venido mejorando permanentemente tanto en los procedimientos internos, alineados a los objetivos institucionales y los componentes del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del cantón Cayambe, 2020-2030.

Este documento pretende convertirse en un eje fundamental en la administración de la institución, estableciendo indicadores que faciliten el cumplimiento de los objetivos estratégicos.

	Plan Estratégico Institucional 2019-2023	Código	PE-RPMCC-01
		Revisión No.	01
		Fecha de Revisión	10-09-2021
		Páginas	8 de 49

5.2 DIAGNÓSTICO INSTITUCIONAL

5.2.1 DESCRIPCIÓN DE LOS FACTORES INTERNOS

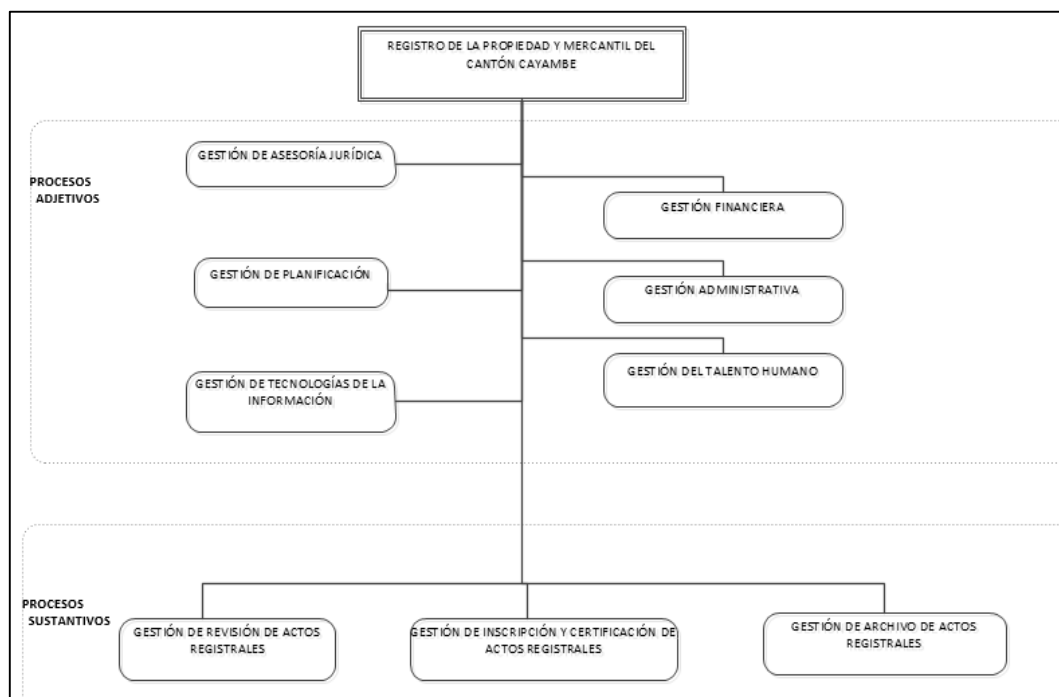
5.2.1.1 PLANIFICACIÓN

En el año 2018 se realizó el proceso de construcción del Plan Estratégico Institucional del Registro de la Propiedad y Mercantil del cantón Cayambe, PEI 2019 – 2023; con el cual se ha venido trabajando durante los tres últimos años y ha sido un instrumento trascendental para la construcción de los planes operativos anuales de la institución. La gestión del plan se registra y monitorea mediante la metodología de seguimiento y evaluación institucional.

5.2.1.2 ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL


A continuación, se presenta el esquema de la estructura organizacional del Registro de la Propiedad y Mercantil del cantón Cayambe:

Ilustración 1: Estructura Organizacional del RPMCC



Fuente: Estructura Orgánica Institucional validada por el MDT según Oficio N° MDT-VSP-2019-0230
VIGENTE: Mediante Resolución N° 024-RPMCC-AP-2019 de fecha 01 de octubre de 2019

La Estructura Organizacional por Procesos del Registro de la Propiedad y Mercantil del cantón Cayambe se sustenta en la filosofía de aseguramiento de la calidad en la gestión y la mejora continua determinada en su planificación estratégica.

	Plan Estratégico Institucional 2019-2023	Código	PE-RPMCC-01
		Revisión No.	01
		Fecha de Revisión	10-09-2021
		Páginas	9 de 49

5.2.1.3 TALENTO HUMANO

A continuación, se detalla la composición del capital humano, en la que debe operar óptimamente el Registro de la Propiedad y Mercantil del cantón Cayambe:

Tabla 1: Distribución del Personal del RPMCC

GESTIÓN	Nº	CARGO
DESPACHO REGISTRADOR	1	REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTÓN CAYAMBE (E)
GESTIÓN DE ASESORÍA JURÍDICA	1	ANALISTA JURÍDICO
GESTIÓN DE PLANIFICACIÓN	1	ANALISTA DE PLANIFICACIÓN
GESTIÓN DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	1	ANALISTA DE TECNOLOGÍA E INFORMÁTICA
	1	COMUNICADOR SOCIAL
GESTIÓN FINANCIERA	1	ANALISTA FINANCIERA
	1	CONTADORA
	1	ASISTENTE FINANCIERA
GESTIÓN ADMINISTRATIVA	1	ANALISTA ADMINISTRATIVA
	1	ANALISTA DE BIENES Y SERVICIOS GENERALES
	1	ASISTENTE DE DESPACHO
	1	CHOFER
	1	CONSERJE
GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO	1	ANALISTA DE TALENTO HUMANO
	1	ASISTENTE DE TALENTO HUMANO
GESTIÓN DE REVISIÓN DE ACTOS REGISTRALES	3	ANALISTA DE REVISIÓN
	1	AUXILIAR DE ATENCIÓN AL USUARIO
GESTIÓN DE INSCRIPCIÓN Y CERTIFICACIÓN DE ACTOS REGISTRALES	4	ANALISTA DE INSCRIPCIÓN Y CERTIFICACIÓN
	1	TÉCNICO DE MARGINACIÓN Y BUSQUEDAS
	2	AUXILIAR DE ATENCIÓN AL USUARIO
GESTIÓN DE ARCHIVO DE ACTOS REGISTRALES	1	TÉCNICO DE ARCHIVO Y DIGITALIZACIÓN
	2	AUXILIAR DE ARCHIVO
TOTAL	29	

Es necesario analizar cómo se ha desarrollado los procesos inherentes en la Gestión del Talento Humano; los cuales comprenden procedimientos de manejo del personal, capacitación, procesos de nómina, entre otros.



	Plan Estratégico Institucional 2019-2023	Código	PE-RPMCC-01
		Revisión No.	01
		Fecha de Revisión	10-09-2021
		Páginas	10 de 49

Tabla 2: Atribuciones y Responsabilidades Talento Humano

TALENTO HUMANO		
Misión	Atribuciones y responsabilidades	Productos y Servicios
<p>Administrar, gestionar y controlar el desarrollo e implementación de los subsistemas de talento humano, mediante la aplicación de leyes, reglamentos, normas técnicas, políticas, métodos y procedimientos para el cumplimiento de la normativa y desarrollo del personal en la institución.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Elaborar informes Técnicos, Acciones de Personal, y emite respuesta a requerimientos que ingresan a la Unidad de Talento Humano. • Ejecuta los procesos de Selección de Personal bajo contrato y Concursos de Méritos y Oposición, Plan de Evaluación del Desempeño, Planificación de Talento Humano, Plan de Capacitación, Plan de Vacaciones. • Actualiza el distributivo de personal, registra información institucional, LOTAIP, Aplicativos del Ministerio de Trabajo. • Propone proyectos de Estatuto, normativa interna, manuales e indicadores de gestión para los subsistemas de talento humano. • Administra y actualiza el Sistema Informático Integrado de Talento Humano. • Elabora el Plan de Seguridad y Salud Ocupacional de la institución. 	<ul style="list-style-type: none"> • Reformas de estructura y estatuto orgánico institucional. • Reformas de manual de descripción, valoración y clasificación de puestos aprobadas. • Informes técnicos para reformas integrales y/o parciales al manual de puestos institucionales. • Contratos de trabajo. • Expedientes de concursos de méritos y oposición (Plan de Concursos, convocatorias, bases, documentación de postulantes y validación, informes de tribunales, informes favorables, etc.) • Instructivo y programas de inducción y capacitación al personal. • Plan anual de formación, capacitación y efectos multiplicador. • Plan de evaluación del desempeño a servidores aprobado. • Plan anual de vacaciones. • Plan anual de seguridad laboral y salud ocupacional. • Informe de planificación anual del talento humano aprobado por la máxima autoridad. • Informe técnico para la creación de puestos, listas de asignación, procesos de desvinculación por supresión de puestos, renuncias y demás procesos que impliquen al personal. • Informes de respuesta a requerimientos internos (certificados, memorandos, informes, permisos, etc.). • Informes de aplicación del régimen disciplinario (informes de procesos sumarios administrativos, faltas, sanciones, resoluciones, etc.).

	Plan Estratégico Institucional 2019-2023	Código	PE-RPMCC-01
		Revisión No.	01
		Fecha de Revisión	10-09-2021
		Páginas	11 de 49

		<ul style="list-style-type: none"> • Sistema informático integrado de talento humano (SIITH) actualizado. • Avisos de entrada y salidas del IESS. • Registros, listas y control de asistencia. • Acciones de personal (traspasos, traslados, cambios administrativos, licencias, comisiones de servicios, etc.). • Expedientes de las y los servidores públicos de la institución actualizados (digital y físico). • Reglamento interno de administración de talento humano. • Código de ética institucional. • Reporte de liquidaciones. • Reporte de reformas al distributivo de remuneraciones mensuales unificadas. • Nómina de personal. • Anticipo de remuneraciones. • Rol de pagos. • Plan operativo anual de la unidad.
--	--	---

Fuente: Estructura Orgánica Institucional validada por el MDT según Oficio N° MDT-VSP-2019-0230
VIGENTE: Mediante Resolución N° 024-RPMCC-AP-2019 de fecha 01 de Octubre de 2019

5.2.1.4 TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN

La Gestión de Tecnologías de la información ha venido trabajando con el objetivo de cumplir con los lineamientos del Gobierno Electrónico y de brindar las facilidades de acceso a los servicios, información y participación por medios electrónicos. A continuación, se realiza un análisis general de la gestión tecnológica.

Tabla 3: Atribuciones y Responsabilidades Tecnologías de la Información

TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN		
Misión	Atribuciones y responsabilidades	Productos y Servicios
Asesorar y coordinar el soporte de tecnologías de la información institucional, así como el desarrollo de sistemas requeridos por la	<ul style="list-style-type: none"> • Emitir informes técnicos sobre el control y cambio de versiones de los aplicativos desarrollados, adquiridos o adaptados en el RPMCC: Genera informes de 	<ul style="list-style-type: none"> • Bitácora de respaldos del sistema registral, sitio web y sistema financiero. • Informe de procesos de contratación de sistemas y paquetes informáticos.



**Plan Estratégico Institucional
2019-2023**

Código	PE-RPMCC-01
Revisión No.	01
Fecha de Revisión	10-09-2021
Páginas	12 de 49

DINARDAP hacia la tecnificación de procesos y seguridad de la infraestructura tecnológica; y difundir y promocionar la gestión institucional a través de la administración de los procesos de comunicación, imagen y relaciones públicas, en aplicación de las directrices emitidas por la entidad.

- interoperabilidad de la herramienta INFODIGITAL.
- Emite informes de respaldo mensual del Sistema Registral, del Sistema Contable Financiero OLYMPO, Sitio Web Institucional, Biométrico.
 - Realiza el mantenimiento preventivo y correctivo de los equipos informáticos; emite normas internas para el buen uso de las herramientas y equipos tecnológicos.
 - Supervisa y controla las incidencias que pongan en riesgo la información o infraestructura tecnológica del RPMCC; Realiza la administración y control del Centro de Datos.
 - Brinda soporte técnico en los requerimientos del personal del RPMCC; realiza el control del Sistema Registral SARI.
 - Realiza mantenimientos y administra el sitio web institucional; realiza el inventario de la red física y lógica de los equipos informáticos; realiza el Plan Operativo Anual de la Gestión.

- Bitácora de soporte técnico al usuario.
- Informe de monitoreo y soporte técnico de Sistemas.
- Informe de soporte técnico del Sistema Registral.
- Informe de administración de contratos de sistemas y paquetes informáticos.
- Informe de monitoreo y soporte técnico de red.
- Plan de mantenimiento preventivo y correctivo de equipos informáticos.
- Informe de administración técnica del sitio web institucional y redes sociales.
- Reporte para entidades de control.
- Inventario de credenciales de quipos y sistemas informáticos.
- Archivo e índice clasificado y ordenado de productos comunicacionales impresos, gráficos, audiovisuales, digitales.
- Cartera y/o boletín informativo institucional actualizado en todas las dependencias de la entidad.
- Informes de cobertura mediática de las actividades de las autoridades, funcionarios y servidores de la institución.
- Manual, instructivo y procedimiento de gestión de la comunicación, imagen, relaciones públicas y estilo actualizados, en base a las políticas emitidas por las entidades rectoras.
- Agenda de eventos y actos protocolarios institucionales.
- Página web, intranet y cuentas de redes sociales actualizadas de conformidad a las disposiciones legales vigentes.
- Planes, programas, proyectos de comunicación, imagen corporativa y relaciones públicas e informes de ejecución y avance.
- Archivo digital y/o físico de artes y diseños de material promocional y de difusión.

	Plan Estratégico Institucional 2019-2023	Código	PE-RPMCC-01
		Revisión No.	01
		Fecha de Revisión	10-09-2021
		Páginas	13 de 49

		<ul style="list-style-type: none"> • Memoria gráfica, auditiva, visual y multimedia de la gestión institucional. • Material POP institucional (Afiches, avisos, trípticos, folletos, cuadernos, boletines informativos, etc.). • Plan Operativo de la gestión.
--	--	---

Fuente: Estructura Orgánica Institucional validada por el MDT según Oficio N° MDT-VSP-2019-0230
VIGENTE: Mediante Resolución N° 024-RPMCC-AP-2019 de fecha 01 de Octubre de 2019

5.2.1.5 PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS

La cadena de valor y mapa de procesos del Estatuto Orgánico de Gestión Organizacional por Procesos de la institución vigente se detallan a continuación:

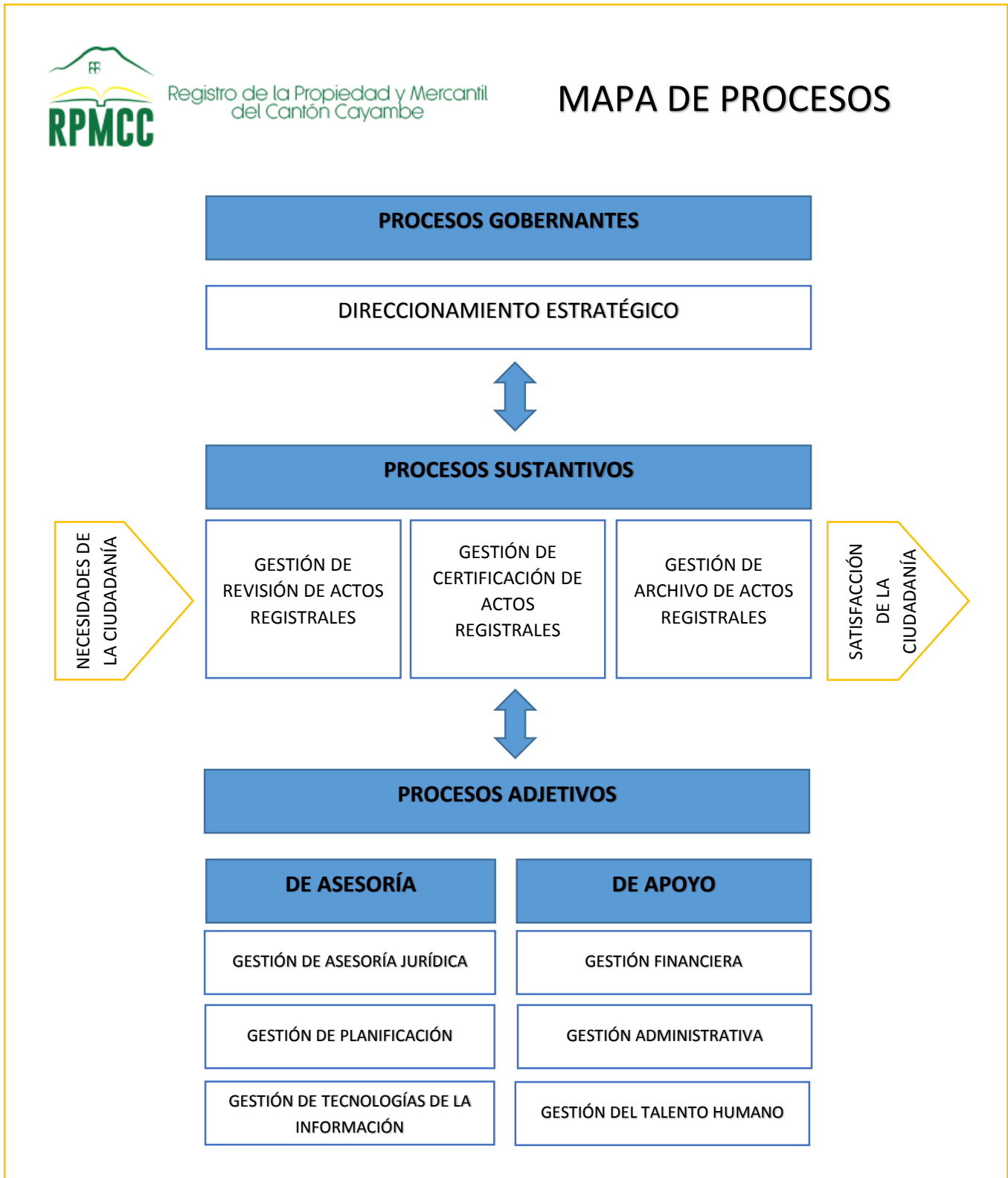
Ilustración 2: Cadena de Valor del RPMCC




Fuente: Estructura Orgánica Institucional validada por el MDT según Oficio N° MDT-VSP-2019-0230
VIGENTE: Mediante Resolución N° 024-RPMCC-AP-2019 de fecha 01 de octubre de 2019

	Plan Estratégico Institucional 2019-2023	Código	PE-RPMCC-01
		Revisión No.	01
		Fecha de Revisión	10-09-2021
		Páginas	14 de 49

Ilustración 3: Mapa de Procesos del RPMCC



Fuente: Estructura Orgánica Institucional validada por el MDT según Oficio N° MDT-VSP-2019-0230
VIGENTE: Mediante Resolución N° 024-RPMCC-AP-2019 de fecha 01 de octubre de 2019

	Plan Estratégico Institucional 2019-2023	Código	PE-RPMCC-01
		Revisión No.	01
		Fecha de Revisión	10-09-2021
		Páginas	15 de 49

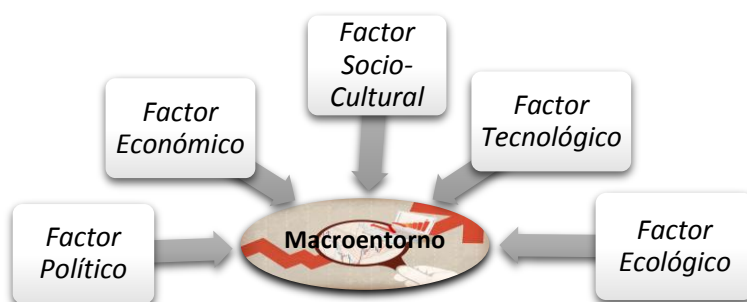
El Registro de la Propiedad y Mercantil del cantón Cayambe, para el cumplimiento de sus competencias, atribuciones, misión, visión y gestión de sus procesos, ha definido los siguientes procesos:

- a) **Gobernantes.** - Son aquellos procesos que proporcionan directrices, políticas y planes estratégicos para la dirección y control del Registro de la Propiedad y Mercantil del cantón Cayambe.
- b) **Sustantivos.** - Son aquellos procesos que realizan las actividades esenciales para proveer de los servicios y productos que se ofrece a los clientes y/o usuarios, los mismos que se enfocan a cumplir la misión del RPMCC.
- c) **Adjetivos.** - Son aquellos procesos que proporcionan productos o servicios a los procesos gobernantes y sustantivos, se clasifican en procesos adjetivos de asesoría y de apoyo.

6. ANALISIS SITUACIONAL

6.1 ANÁLISIS DEL MACROENTORNO (PEST)

A continuación, se presenta una descripción y análisis de los factores externos del Registro de la Propiedad y Mercantil del cantón Cayambe; aplicando la metodología (PEST - acrónimo de cada uno de los factores (Políticos, Económicos, Socio- Cultural, Tecnológicos).



Factor Político

La situación política y legal de la institución funciona de acuerdo a las decisiones emanadas por los organismos involucrados en la labor del Registro de la Propiedad y Mercantil del cantón Cayambe, que inciden en la gestión de la entidad.

La institución para desarrollar sus actividades toma en consideración, entre otros, los siguientes elementos legales:



Plan Estratégico Institucional 2019-2023

Código	PE-RPMCC-01
Revisión No.	01
Fecha de Revisión	10-09-2021
Páginas	16 de 49

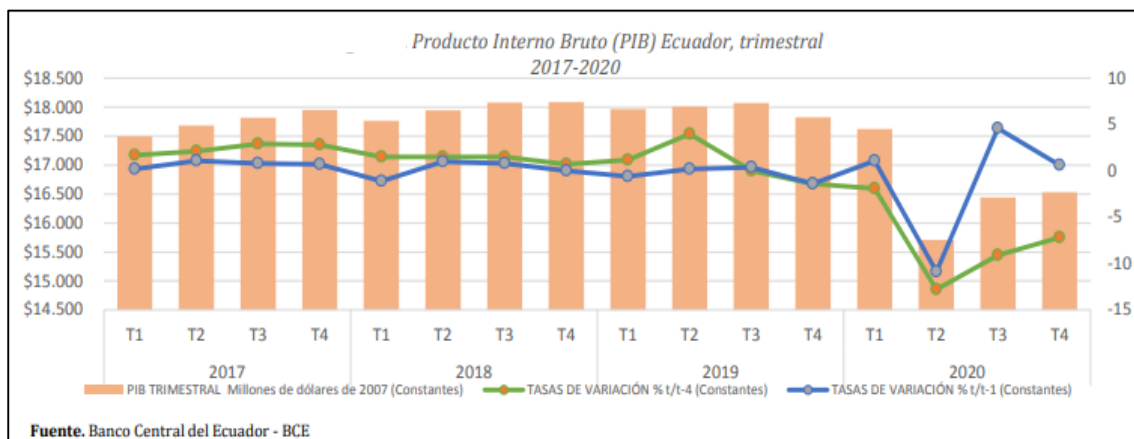
- Nuevas disposiciones legales dictadas por el Ejecutivo y que inciden en el Organismo Rector de Contratación Pública; y del Servicio de Rentas Internas.
- Reformas a las normas legales que regulan el funcionamiento de los Registros de la Propiedad y Mercantil como:
 - Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos;
 - El Código Orgánico de Ordenamiento Territorial, Autonomía Descentralizado;
 - La Ordenanza que regulan la Organización, Administración y Funcionamiento del Registro de la Propiedad y Mercantil del Cantón Cayambe.
- Normativa emitida por la Dirección Nacional de Registro de Datos Públicos (DINARDAP).
- Reformas emitidas por el Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Cayambe, a las Ordenanzas que tengan relación con el RPMCC.

Factor Económico

Se presenta el respectivo análisis económico de los factores que inciden en la macroeconomía nacional.

Producto Interno Bruto (PIB)

Según el Banco Central del Ecuador -BCE, el PIB mide la riqueza creada en un periodo; y su tasa de variación es considerada como el principal indicador de la evolución de la economía de un país.



El PIB en el Ecuador durante los últimos 4 años fue en promedio \$70.253 millones de dólares en valores constantes, con un incremento en el 2017 de \$1.641,63 millones de dólares, 2,4% más respecto al 2016.

En el 2020, la economía del país se vio afectada radicalmente con una disminución de \$5.571 millones de dólares (7,8%) respecto al 2019, debido a la aparición del COVID-19, provocando una pandemia a



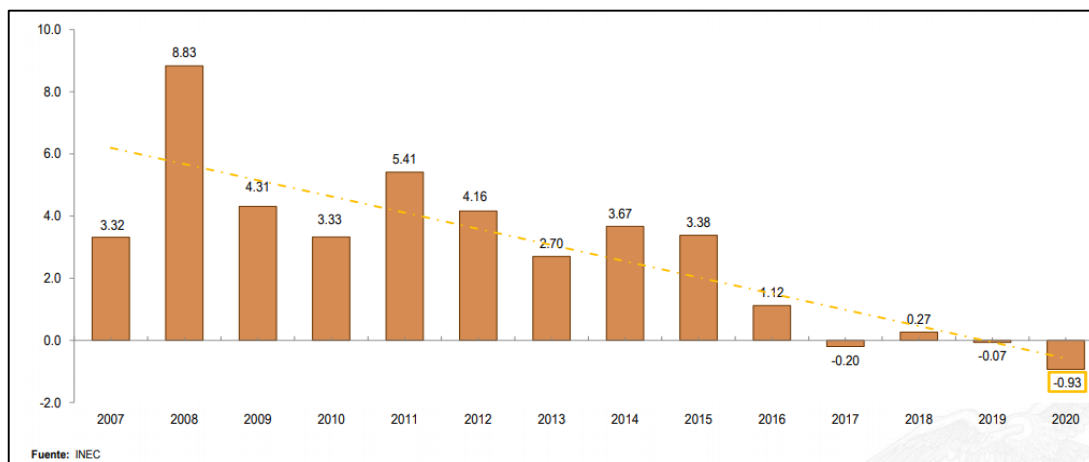
Plan Estratégico Institucional 2019-2023

Código	PE-RPMCC-01
Revisión No.	01
Fecha de Revisión	10-09-2021
Páginas	17 de 49

nivel mundial, que no solo fue el inicio de una crisis sanitaria, sino que a su vez generó serios problemas económicos. El segundo trimestre del 2020 se origina la crisis con mayor afectación económica, disminuyendo \$2.300 millones de dólares (12,8%) respecto al mismo trimestre del año anterior y \$1.918 millones de dólares (10,9%) respecto al primer trimestre del 2020. Esto fue causado principalmente por la cuarentena que inició a finales del mes de marzo de este año, sumado a varios estados de excepción decretados por el gobierno durante este periodo. En este periodo se vio también afectada la producción y comercialización de bienes y servicios.

Inflación

La inflación acumulada a diciembre de 2020 fue negativa en 0.93%, resultado que constituye la mayor variación negativa. Al interior del indicador, en 8 de las 12 divisiones el resultado fue negativo, destacándose: Educación en 4.89%; Recreación y cultura en 4.53%; y, Prendas de vestir y calzado en 4.14%.



Fuente: INEC
Elaboración: Banco Central del Ecuador.

Empleo

De acuerdo a los datos del Instituto Nacional de Estadísticas y Censos, se observa que para el 2019 la tasa de empleo adecuado a nivel nacional es de 37,9%, la tasa de subempleo de 18,7% y el empleo no pleno 27,2%. Se evidencia que el empleo adecuado a marzo 2019 ha caído 3,2 puntos porcentuales respecto de marzo 2018, por lo que evidencia problemas importantes en el mercado laboral ecuatoriano, dando como resultado la necesidad de que el sector privado absorba las plazas que el sector público está dejando por algunas políticas implementadas por el Gobierno Nacional.

	Plan Estratégico Institucional 2019-2023	Código	PE-RPMCC-01
		Revisión No.	01
		Fecha de Revisión	10-09-2021
		Páginas	18 de 49

Balanza Comercial de Pagos

Según la información proporcionada por el Banco Central del Ecuador, en lo que respecta a la balanza de pagos, se evidencia que durante todo el período (2017-2020) habría una balanza comercial positiva para el Ecuador, lo cual ayudaría a que la entrada de dólares sea mayor que la salida, por este concepto.

BALANZA COMERCIAL			
(Millones de dólares)			
Años	Exportaciones	Importaciones	Balanza Comercial
2017	19,066	17,649	1,417
2018	20,528	18,885	1,644
2019	21,334	20,102	1,233
2020	23,448	21,190	2,258

Fuente: Ministerio de Economía y Finanzas
Elaboración: Banco Central del Ecuador.


Consumo en las Administraciones Públicas (APU)

De acuerdo a los datos proporcionados por el Banco Central del Ecuador, se evidencia que desde el 2018 hasta el 2020, el consumo a nivel gubernamental será negativo, dado que se predice un ajuste en el gasto corriente del gobierno (Consumo de las Administraciones Públicas – APU), luego del crecimiento que se registró en el año 2017 (7.6%).¹

CONSUMO DE LAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS - APU				
(millones de dólares de 2007)				
AÑOS	2017	2018	2019	2020
CONSUMO APU	10,579	10,339	10,074	10,035
Tasa de variación (porcentaje)	7.60	(2.27)	(2.57)	(0.38)
(millones de dólares)				
AÑOS	2017	2018	2019	2020
Sueldos y Salarios	10,591	10,745	10,824	10,907
Compras de Bienes y Servicios	5,478	5,405	5,430	5,527
CONSUMO APU	16,069	16,151	16,254	16,434

Fuente: Ministerio de Economía y Finanzas
Elaboración: Banco Central del Ecuador.

¹ <https://www.bce.fin.ec/>

	Plan Estratégico Institucional 2019-2023	Código	PE-RPMCC-01
		Revisión No.	01
		Fecha de Revisión	10-09-2021
		Páginas	19 de 49

Factor Social

De acuerdo a los datos proporcionados por el Instituto Nacional de Estadística y Censos – INEC, en el 2012 y según las proyecciones; Ecuador tiene 15,5 millones de habitantes, para el 2050 serán 23,4 millones de habitantes.


Se determina que en el año 2030 la población ecuatoriana estará concentrada en edades productivas, además que las mujeres tendrán en promedio 2,12 hijos frente a 2,79 hijos registrados en el 2010. Por otra parte, en el 2010 la esperanza de vida fue de 75 años, en el 2050, la misma subirá a 80,5 años en el país. ²

Según los datos anteriores, la población va aumentando y conjuntamente con ello, la ciudadanía demanda mayores servicios. Es importante considerar que el Registro de la Propiedad y Mercantil del cantón Cayambe, como institución pública brinda sus servicios a la ciudadanía, priorizando a los grupos de atención prioritaria, los cuales están contemplados en la Constitución de 2008 de la República del Ecuador.

Art. 35.- “Las personas adultas mayores, niñas, niños y adolescentes, mujeres embarazadas, personas con discapacidad, personas privadas de libertad y quienes adolezcan de enfermedades catastróficas o de alta complejidad, recibirán atención prioritaria y especializada en los ámbitos público y privado. La misma atención prioritaria recibirán las personas en situación de riesgo, las víctimas de violencia doméstica y sexual, maltrato infantil, desastres naturales o antropogénicos. El Estado prestará especial protección a las personas en condición de doble vulnerabilidad”.

También se señala que el Gobierno Nacional, a través de varios programas, se direcciona en garantizar el acceso progresivo de las personas a sus derechos en todo el ciclo de vida, especialmente a grupos prioritarios como son niños, adolescentes, adultos mayores y personas con discapacidad. Dentro del marco social se ha fortalecido las políticas en cuanto a la educación y salud, se han ampliado las coberturas de estos campos en todo el país y se ha incrementado el acceso a la Educación Universitaria pública.

² <https://www.ecuadrencifras.gob.ec/>

	Plan Estratégico Institucional 2019-2023	Código	PE-RPMCC-01
		Revisión No.	01
		Fecha de Revisión	10-09-2021
		Páginas	20 de 49

Factor Cultural

El Estado ecuatoriano garantiza la diversidad cultural, la cual está contemplada en la Constitución de 2008 de la República del Ecuador.

Art. 1.- “El Ecuador es un Estado constitucional de derechos y justicia, social, democrático, soberano, independiente, unitario, intercultural, plurinacional y laico. Se organiza en forma de república y se gobierna de manera descentralizada” ...

Art. 21.- “Las personas tienen derecho a construir y mantener su propia identidad cultural, a decidir sobre su pertenencia a una o varias comunidades culturales y a expresar dichas elecciones; a la libertad estética; a conocer la memoria histórica de sus culturas y a acceder a su patrimonio cultural; a difundir sus propias expresiones culturales y tener acceso a expresiones culturales diversas. No se podrá invocar la cultura cuando se atente contra los derechos reconocidos en la Constitución.”

El Estado ha reconocido a los diferentes pueblos y nacionalidades que se encuentran dentro de nuestro territorio, como actores colectivos de derechos; y ha realizado los esfuerzos necesarios por plantear políticas interculturales, pero aún no se cristaliza ni se hace evidente en la vida diaria.


Factor Tecnológico

En las últimas décadas el Ecuador ha desarrollado políticas orientadas a profundizar la matriz tecnológica. Aquello ha facilitado la accesibilidad a la tecnología de punta, permitiendo el desarrollo de las instituciones públicas, al mejorar su sistema de trabajo a través de nuevas aplicaciones y sistemas.

Por otro lado, el Estado ha implementado el Gobierno Electrónico, el cual promueve el uso de las tecnologías de la información y comunicación, con el fin de mejorar la calidad de los servicios y de la información a la ciudadanía.

Factor Ecológico

En caso de producirse una erupción volcánica del nevado Cayambe, el Registro de la Propiedad y Mercantil del cantón Cayambe se vería afectado por su ubicación; ya que se encuentra en zona de riesgo, de igual forma en caso de producirse algún movimiento telúrico.

	Plan Estratégico Institucional 2019-2023	Código	PE-RPMCC-01
		Revisión No.	01
		Fecha de Revisión	10-09-2021
		Páginas	21 de 49

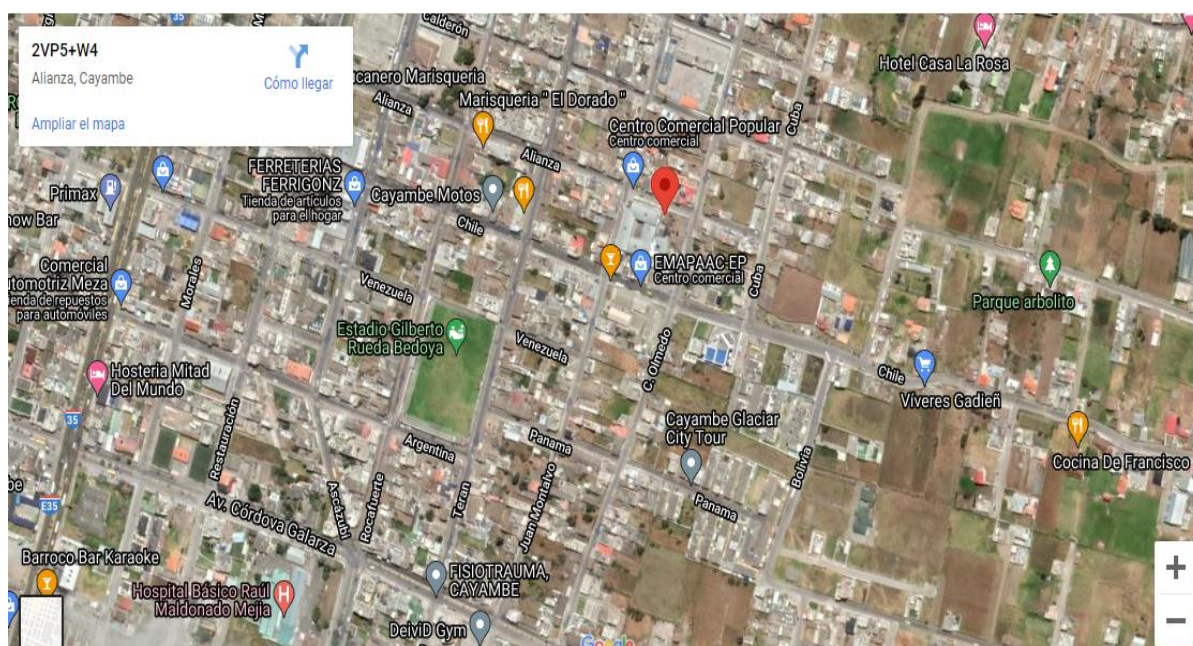
6.2 ANÁLISIS SECTORIAL Y DIAGNÓSTICO TERRITORIAL

El Registro de la Propiedad y Mercantil del cantón Cayambe es una institución pública, encargada en la prestación de servicios registrales a nivel cantonal, provincial y nacional. Su gestión se sujeta a los principios de: accesibilidad, regularidad, calidad, eficiencia, eficacia, seguridad, rendición de cuentas y transparencia.

Diagnóstico Territorial


El accionar del Registro de la Propiedad y Mercantil del cantón Cayambe, se localiza al norte de la Región interandina del Ecuador, en las faldas del volcán Cayambe.

GEOLOCALIZACIÓN



Fuente: Página web www.rpcayambe.gob.ec

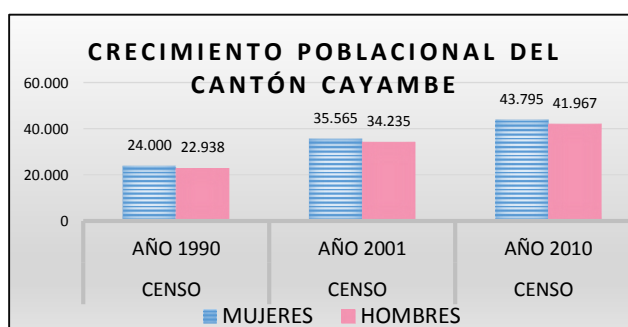
De acuerdo a los datos del último censo de población realizado en el año 2010, Cayambe tiene una población total de 85.795 habitantes, de los cuales el 51,08% son mujeres y 48,92% son hombres. También como dato relevante 46.767 personas que el 54,51% están ubicadas en el área rural y 39.028 (45,49%) en el área urbana; es decir la población de Cayambe, se encuentra ubicada mayoritariamente en el área rural.

	Plan Estratégico Institucional 2019-2023	Código	PE-RPMCC-01
		Revisión No.	01
		Fecha de Revisión	10-09-2021
		Páginas	22 de 49

El RPMCC brinda sus servicios en un radio de acción que cubre seis parroquias rurales y dos parroquias urbanas que son:

Parroquias Urbanas	Parroquias Rurales
<ul style="list-style-type: none"> •Cayambe •Juan Montalvo 	<ul style="list-style-type: none"> •Ascázubi •Ayora •Cangahua •Cusubamba •Olmedo •Otón


De acuerdo a datos estadísticos, la población anualmente va creciendo, y con ello también la ciudadanía requiere y demanda mayores servicios, como lo podemos apreciar en los siguientes cuadros:



DESCRIPCIÓN	CENSO AÑO 1990	CENSO AÑO 2001	CENSO AÑO 2010
MUJERES	24.000	35.565	43.795
HOMBRES	22.938	34.235	41.967
TOTAL	46.938	69.800	85.762
PORCENTAJE DE CRECIMIENTO POBLACIONAL		48,71%	22,87%

Fuente: INEC, Censo Poblacional y Vivienda - <https://www.ecuadorencifras.gob.ec>

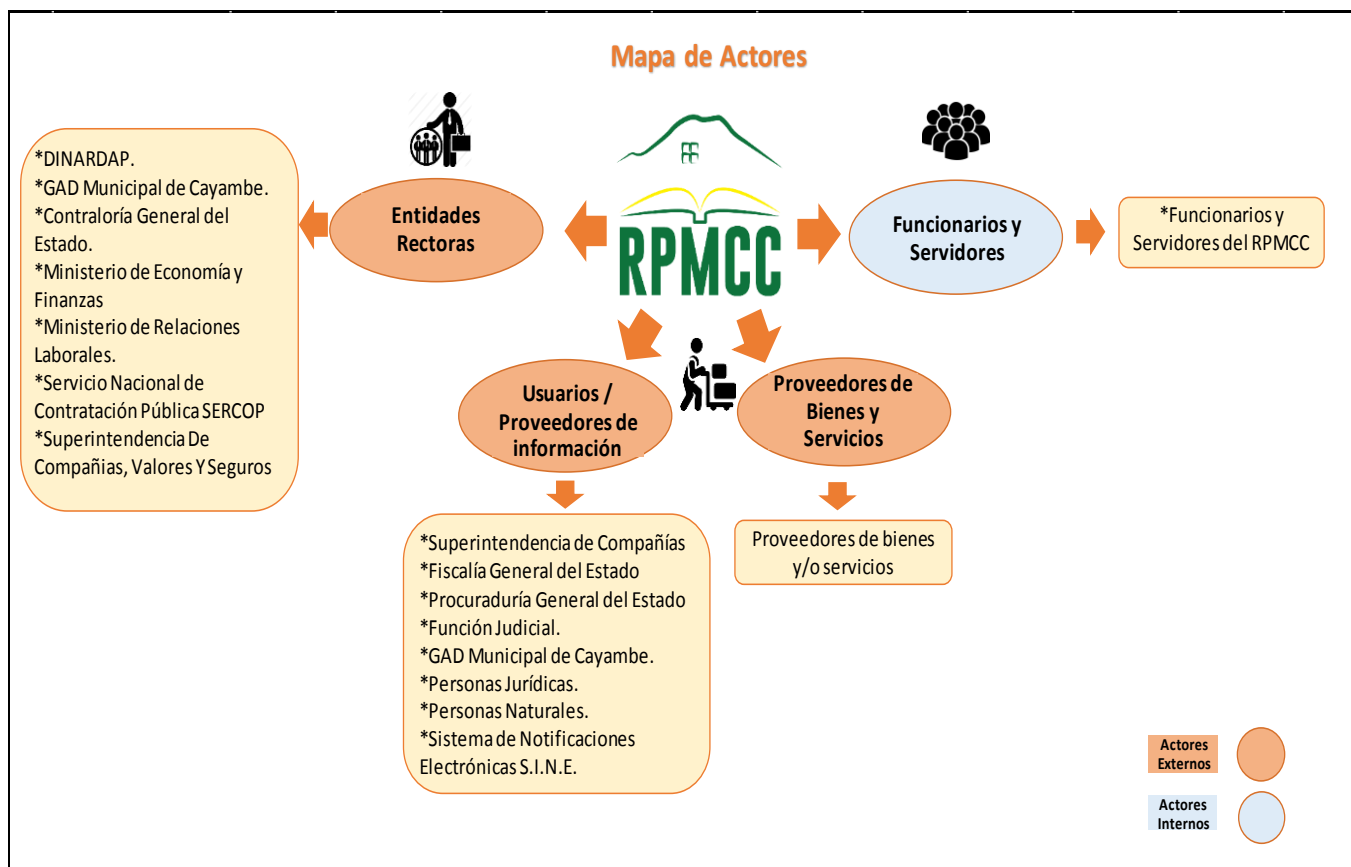
Elaborado por: Ing. Karla Boada.

	Plan Estratégico Institucional 2019-2023	Código	PE-RPMCC-01
		Revisión No.	01
		Fecha de Revisión	10-09-2021
		Páginas	23 de 49

6.3 ANÁLISIS MICROENTORNO

El Microentorno permite describir los grupos de interés del RPMCC, los cuales inciden en el medio en que se desenvuelve la institución.

Ilustración 4: Mapa de Actores del RPMCC




Elaborado por: Ing. Karla Boada Freire.

Entidades Rectoras

Entre las entidades de control que orientan el trabajo de la institución, tenemos:

- **Dirección Nacional de Registro de Datos Públicos – DINARDAP.** - Es la instancia reguladora de registro de datos públicos. Su función es la de acompañar y controlar la actividad registral de las instancias que son parte del sistema.
- **GAD Municipal del Cantón Cayambe.** - La Constitución de la República del Ecuador, la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos, indican como administradores de los Registros, tanto a la DINARDAP como a las Municipalidades. Por tanto, el GADIP Cayambe, por

	Plan Estratégico Institucional 2019-2023	Código	PE-RPMCC-01
		Revisión No.	01
		Fecha de Revisión	10-09-2021
		Páginas	24 de 49


medio de Ordenanza Municipal, genera normativa (Ordenanzas) para la organización, administración y funcionamiento del Registro de la Propiedad y Mercantil del cantón.

- **Contraloría General del Estado – CGE.** - Su misión es controlar la utilización de los recursos públicos; y el cumplimiento de los objetivos institucionales del Estado y de las personas jurídicas de derecho privado que dispongan de recursos públicos.
- **Ministerio de Economía y Finanzas.** - Como ente rector de las finanzas públicas, elabore y difunde normas, manuales, instructivos, directrices, clasificadores, catálogos, glosarios y otros instrumentos de cumplimiento obligatorio por parte de las entidades del sector públicos para el diseño, implantación y funcionamiento del SINFIPI y sus componentes.
- **Ministerio de Relaciones Laborales – MRL.** - Entidad encargada de la rectoría administrativa, sustentada principalmente en la Ley Orgánica del Servicio Público, su reglamento general, las resoluciones del Ministerio del Trabajo y demás disposiciones existentes.
- **Servicio Nacional de Contratación Pública – SERCOP.** - Es la encargada de administrar el Portal de Contratación Pública, al que todas las instituciones públicas se articulan para la adquisición de todo bien o servicio.
- **Superintendencia De Compañías, Valores Y Seguros.** - Es el organismo técnico, con autonomía administrativa y económica, que vigila y controla la organización, actividades, funcionamiento, disolución y liquidación de las compañías y otras entidades en las circunstancias y condiciones establecidas por la Ley.

Usuarios/ Proveedores de Información

Se denomina usuarios proveedores de la información a las instituciones, personas naturales y/o jurídicas receptoras de información, que les proporciona el Registro de la Propiedad y Mercantil del cantón Cayambe, como son:

- ✓ Personas Naturales.
- ✓ Personas Jurídicas.
- ✓ Superintendencia de Compañías
- ✓ Fiscalía General del Estado
- ✓ Procuraduría General del Estado
- ✓ Función Judicial.
- ✓ GAD Municipal de Cayambe.
- ✓ Sistema de Notificaciones Electrónicas S.I.N.E; entre otros.

	Plan Estratégico Institucional 2019-2023	Código	PE-RPMCC-01
		Revisión No.	01
		Fecha de Revisión	10-09-2021
		Páginas	25 de 49

Proveedores de Bienes y Servicios

El Registro de la Propiedad del cantón Cayambe, en cumplimiento de sus actividades cuenta con proveedores de bienes y servicios de acuerdo a las necesidades de la institución.

Los insumos requeridos se suministran previo cumplimiento de procedimientos establecidos por el Servicio Nacional de Contratación Pública- SERCOP, los cuales permiten transparentar la gestión administrativa y el uso del presupuesto institucional. Para el correspondiente proceso de contratación o adquisición se deben cumplir los requisitos establecidos en los términos de referencia (TDR), o especificaciones técnicas (ET), con ello se dará paso a proveer los requerimientos a la institución.

Funcionarios y servidores


Es fundamental para el Registro de la Propiedad y Mercantil del cantón Cayambe su personal; por ello trabaja arduamente en ofrecer un ambiente adecuado, garantizando el cumplimiento de sus derechos como funcionarios y servidores; la institución a cambio de ello espera recibir su conocimiento, su experiencia, dinamismo, innovación y el cumplimiento de las disposiciones y directrices establecidas por la Ley y por la institución.

6.4 ANALISIS FODA

La construcción del FODA es un proceso participativo realizado en conjunto con las gestiones operativas y administrativas de la institución y su personal.

La Matriz FODA establece un análisis de los factores institucionales internos tales como: fortalezas y debilidades, enfocadas en la institución y el talento humano; así como el ambiente externo: oportunidades y amenazas; que nos permite tener una visión integral del entorno del Registro de la Propiedad y Mercantil del Cantón Cayambe.

La identificación de los factores positivos y negativos, internos y externos que tienen efecto sobre la gestión institucional permitieron elaborar un diagnóstico que sirvió como insumo esencial para la formulación de la planificación institucional hasta el año 2024. En este contexto, a continuación, se detallan los principales hallazgos derivados del ejercicio de diagnóstico estratégico, mismo que está basado en un análisis pormenorizado de la situación del RPMCC.

	Plan Estratégico Institucional 2019-2023	Código	PE-RPMCC-01
		Revisión No.	01
		Fecha de Revisión	10-09-2021
		Páginas	26 de 49

Fortalezas

Son las características positivas internas que deben potenciarse para lograr una gestión eficiente e impactos nacionales positivos.

- F1.** Espacio, infraestructura y equipamiento adecuado.
- F2.** Contar con personal con experiencia registral.
- F3.** Mejora continua de la calidad y el servicio al usuario.
- F4.** Referente en la aplicación de actos resueltos en la Administración de Justicia Indígena.
- F5.** Disponibilidad de recursos económicos propios.

Oportunidades


Son características positivas externas. Son factores del medio que deben aprovecharse para el beneficio de la institución.

- O1.** Autonomía administrativa y presupuestaria.
- O2.** Apoyo en la gestión institucional por parte del GADIP- Municipio de Cayambe.
- O3.** Proyectos de interconexión de información registral.
- O4.** Alianzas estratégicas para el intercambio de conocimientos y experiencias con diferentes instituciones
- O5.** Desarrollo de nuevas herramientas tecnológicas y servicios registrales en línea.

Debilidades

Son deficiencias internas de la institución, en las que se debe trabajar para cambiar o eliminar.

- D1.** Promover la capacitación permanente de los servidores.
- D2.** Gestionar la implementación de un Sistema de Gestión de Calidad.
- D3.** Archivo histórico en proceso de actualización permanente.
- D4.** Dependencia de un sistema informático particular.

	Plan Estratégico Institucional 2019-2023	Código	PE-RPMCC-01
		Revisión No.	01
		Fecha de Revisión	10-09-2021
		Páginas	27 de 49

Amenazas

Son situaciones negativas externas, que inciden en el accionar de la institución, que bien o no pueden cambiarse, deben tomarse en cuenta para minimizar su impacto.

A1. Suspensión del servicio registral por razones de fuerza mayor.

A2. Restricciones a nivel de Gobierno Central y de la DINARDAP.

A3. Falta de liquidez por la crisis económica del país.

A4. Actualización de ordenanzas de acuerdo a la norma y a la realidad institucional.

MATRIZ EFI Y EFE

Permite resumir y evaluar los factores externos (EFE) oportunidades y amenazas y los factores internos (EFI) fortalezas y debilidades.

Tabla 4: Matriz de Calificación FODA

MATRIZ DE CALIFICACIÓN			
Factor Externo	Calificación	Factor Interno	Calificación
Amenaza con menor importancia	1	Debilidad con menor importancia	1
Amenaza con mayor importancia	5	Debilidad con mayor importancia	5
Oportunidad con menor importancia	1	Fortaleza con menor importancia	1
Oportunidad con mayor importancia	5	Fortaleza con mayor importancia	5



**Plan Estratégico Institucional
2019-2023**

Código	PE-RPMCC-01
Revisión No.	01
Fecha de Revisión	10-09-2021
Páginas	28 de 49

Ilustración 5: Matriz FODA

Registro de la Propiedad y Mercantil
del cantón Cayambe

Análisis D.A.F.O.

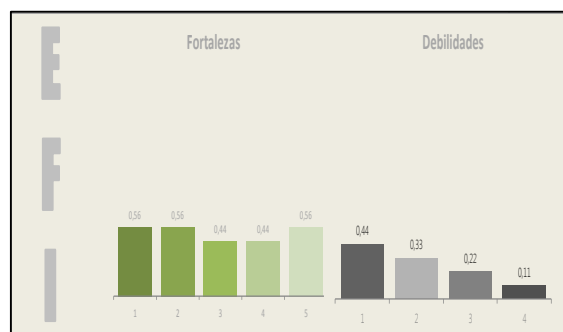


	Plan Estratégico Institucional 2019-2023	Código	PE-RPMCC-01
		Revisión No.	01
		Fecha de Revisión	10-09-2021
		Páginas	29 de 49

Ilustración 6: Matriz de Factores Internos

Matriz de Evaluación de Factores Internos			
Fortalezas		Evaluación	
Factores críticos		% ponderación	Evaluación 1 a 5
		Valor	
1	Espacio, infraestructura y equipamiento adecuado.	11,11%	5,0
2	Contar con personal con experiencia registral.	11,11%	5,0
3	Mejora continua de la calidad y el servicio al usuario.	11,11%	4,0
4	Referente en la aplicación de actos resueltos en la Administración de Justicia Indígena.	11,11%	4,0
5	Disponibilidad de recursos económicos propios.	11,11%	5,0
Fortalezas		55,56%	2,56
Debilidades		Evaluación	
Factores críticos		% ponderación	Evaluación 1 a 5
		Valor	
1	Promover la capacitación permanente de los servidores.	11,11%	4,0
2	Gestionar la implementación de un Sistema de Gestión de Calidad.	11,11%	3,0
3	Archivo histórico en proceso de actualización permanente.	11,11%	2,0
4	Dependencia de un sistema informático particular.	11,11%	1,0
Total		100,00%	1,11

Total = 3.67



Calificación

Evaluación

Baja = 1
Media = 2,5
Alta = 5

Elaborado por: Ing. Karla Boada Freire.

	Plan Estratégico Institucional 2019-2023	Código	PE-RPMCC-01
		Revisión No.	01
		Fecha de Revisión	10-09-2021
		Páginas	30 de 49

Dentro de los factores internos de la institución sobresalen tres fortalezas que son:

- Espacio, infraestructura y equipamiento adecuado.
- Contar con personal con experiencia registral.
- Disponibilidad de recursos económicos propios.

El promedio de los factores internos es de 3.67 siendo mayor a la media de 2,50 por lo que es positivo y demuestra que la institución está en condiciones de afrontar las debilidades con las fortalezas.

Las debilidades que sobresalen son:

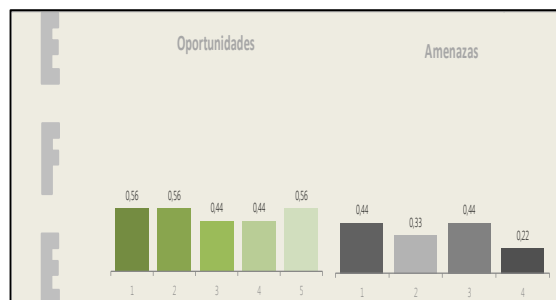
- Promover la capacitación permanente de los servidores.
- Gestionar la implementación de un Sistema de Gestión de Calidad.

	Plan Estratégico Institucional 2019-2023	Código	PE-RPMCC-01
		Revisión No.	01
		Fecha de Revisión	10-09-2021
		Páginas	31 de 49

Matriz EFE

Ilustración 7: Matriz de Factores Externos

Matriz de Evaluación de Factores Externos		RPMCC	
Oportunidades		Evaluación	
Factores críticos		% ponderación	Evaluación 1 a 5
1	Autonomía administrativa y presupuestaria.	11,11%	5,0
2	Apoyo en la gestión institucional por parte del GADIP- Municipio de Cayambe.	11,11%	5,0
3	Proyectos de interconexión de información registral.	11,11%	4,0
4	Alianzas estratégicas para el intercambio de conocimientos y experiencias con diferentes instituciones	11,11%	4,0
5	Desarrollo de nuevas herramientas tecnológicas y servicios registrales en línea.	11,11%	5,0
Fortalezas		55,56%	2,56
Amenazas		Evaluación	
Factores críticos		% ponderación	Evaluación 1 a 5
1	Suspensión del servicio registral por razones de fuerza mayor.	11,11%	● 4,0
2	Restricciones a nivel de Gobierno Central y de la DINARDAP.	11,11%	● 3,0
3	Falta de liquidez por la crisis económica del país.	11,11%	● 4,0
4	Actualización de ordenanzas de acuerdo a la norma y a la realidad institucional.	11,11%	● 2,0
Total		100,00%	1,44



Elaborado por: Ing. Karla Boada Freire.

**Calificación
Evaluación**

Baja = 1
Media = 2,5
Alta = 5

Total = 4.00

	Plan Estratégico Institucional 2019-2023	Código	PE-RPMCC-01
		Revisión No.	01
		Fecha de Revisión	10-09-2021
		Páginas	32 de 49

Dentro de los factores externos de la institución sobresalen tres oportunidades que son:

- Autonomía administrativa y presupuestaria.
- Apoyo en la gestión institucional por parte del GADIP- Municipio de Cayambe.
- Desarrollo de nuevas herramientas tecnológicas y servicios registrales en línea.

Las amenazas que sobresalen son:

- Suspensión del servicio registral por razones de fuerza mayor.
- Falta de liquidez por la crisis económica del país.

El promedio de los factores externos es de 4.00 siendo mayor a la media de 2,50 por lo que es positivo y demuestra que la institución está en condiciones de afrontar las amenazas con las oportunidades.

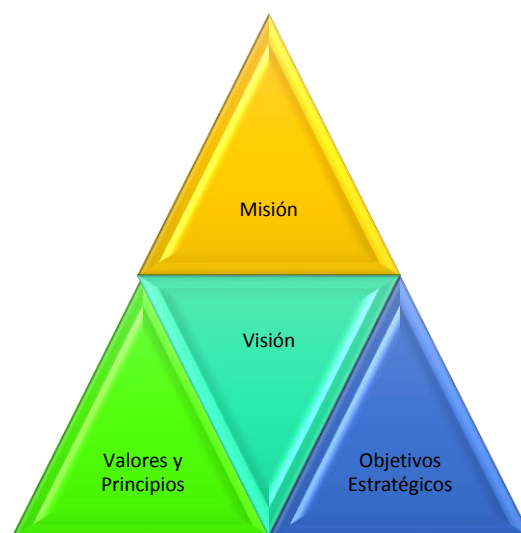
7. DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO

El Plan Estratégico Institucional del Registro de la Propiedad y Mercantil del Cantón Cayambe se deriva de los lineamientos y directrices del Gobierno Central y de la actual Administración Municipal del Cantón Cayambe, como también de los objetivos y políticas del Plan Nacional para el Buen Vivir.

La gestión de recursos humanos, financieros, materiales y tecnológicos asignados para la generación de servicios registrales de calidad, deben sujetarse a procesos de planeación, ejecución, control, evaluación, seguimiento y retroalimentación, con la finalidad de que estos procedimientos generan productos de calidad requeridos por los usuarios.

Dentro de la formulación de la planificación institucional se encuentra la definición de los elementos orientadores de la institución (EOI); los cuales son la definición de a dónde queremos ir como institución y comprenden:

Ilustración 8: Elementos Orientadores Institucionales



Elaborado por: Ing. Karla Boada Freire.

	Plan Estratégico Institucional 2019-2023	Código	PE-RPMCC-01
		Revisión No.	01
		Fecha de Revisión	10-09-2021
		Páginas	33 de 49

7.1 VISIÓN

Registro de la Propiedad y
Mercantil del cantón Cayambe

VISIÓN

- 1 En el 2024 el Registro de la Propiedad y Mercantil del Cantón Cayambe, será una institución líder en prestación de servicios registrales, con un modelo de gestión de calidad certificado y una infraestructura jurídica y tecnológica sólida; que brinde seguridad jurídica a los ciudadanos del cantón Cayambe.

7.2 MISIÓN

Registro de la Propiedad y
Mercantil del cantón Cayambe

MISIÓN


- 1 Somos una institución pública autónoma, que brinda a la ciudadanía servicios registrales de calidad, orientados a la mejora continua, adaptando nuevas tecnologías nacionales e internacionales.

7.3 POLÍTICA DE CALIDAD

Registro de la Propiedad y
Mercantil del cantón Cayambe

POLÍTICA DE CALIDAD

- 1 Proporcionar un servicio registral de excelencia, que se oriente a resultados y con los más altos estándares de seguridad jurídica; con la participación de personal comprometido y competente, que conoce a los usuarios y se esfuerza por superar sus necesidades y expectativas.

	Plan Estratégico Institucional 2019-2023	Código	PE-RPMCC-01
		Revisión No.	01
		Fecha de Revisión	10-09-2021
		Páginas	34 de 49

7.4 VALORES Y PRINCIPIOS

7.4.1 VALORES

- **Honestidad.-** Es el cumplimiento de principios éticos y morales de autoridades y funcionarios, los mismos que se ejercerán en el marco de leyes y normativas vigentes. Nuestros actos están orientados a prevenir fraudes, abusos, ilegalidades, u otras actitudes en contra de propios o extraños.
- **Responsabilidad.-** El buen manejo de los recursos y el reconocimiento de sus actos y omisiones.
- **Puntualidad.-** Es una virtud de los funcionario llegar a tiempo para cumplir sus labores diarias en su trabajo y también en los compromisos adquiridos.
- **Compromiso.-** Es la disposición que tiene el personal para asumir con responsabilidad los retos de la institución, para llegar a cumplir la misión, visión, los objetivos propuestos.
- **Amabilidad.-** Tenemos permanentemente la firme disposición para satisfacer con profesionalismo las necesidades de la ciudadanía y lograr el cumplimiento de los objetivos institucionales con un alto nivel de productividad y calidad en nuestros servicios.
- **Justicia.-** Interés y apertura hacia la comunidad, hacia el servicio a los demás y la participación social, para el logro del bienestar común.
- **Confianza.-** Lealtad y defensa de los valores, principios y objetivos de la institución, garantizando los derechos individuales y colectivos.

7.4.2 PRINCIPIOS

- **Eficiencia.-** Consiste en cumplir las funciones asignadas, optimizando tiempo y recursos, para lo que se implementarán sistemas de información, evaluación y control de resultados.
- **Eficacia.-** Es la obtención de resultados con la mínima inversión de recursos.
- **Calidad.-** La posibilidad de proveer un servicio que se ajuste a las exigencias de los usuarios en cuanto a tiempo y costo.
- **Calidez.-** Atención espontánea y agradable que la institución brinda a los usuarios; promoviendo servicios que se fundamenten en el respeto, la amabilidad y la confidencialidad.

	Plan Estratégico Institucional 2019-2023	Código	PE-RPMCC-01
		Revisión No.	01
		Fecha de Revisión	10-09-2021
		Páginas	35 de 49

- **Excelencia.-** La excelencia agrupa conceptos tales como la calidad total, la responsabilidad social de la institución, la orientación al usuario y la gestión optimizada de los todos los recursos de la entidad.
- **Transparencia.-** Es el actuar del personal de la institución, en el momento de dar a conocer, informar de forma ágil, completa y oportuna de manera que se cree espacios para que la ciudadanía en forma individual o colectiva participe y ejerza control social.
- **Trabajo en Equipo.-** Es la coordinación, compromiso, comunicación, confianza, cohesión, cooperación, y creatividad de las autoridades, servidoras y servidores para el desarrollo y fortalecimiento institucional.
- **Orientación al Servicio.-** Creemos en un Registro de la Propiedad y Mercantil del Cantón Cayambe comprometido con las necesidades de la población del cantón Cayambe, orientando nuestro servicio a la satisfacción de nuestros usuarios internos y externos.
- **Seguridad Jurídica.-** La institución se compromete con el usuario a brindar información confiable, fidedigna, ordenada, garantizada; conforme a la legalidad requerida.

	Plan Estratégico Institucional 2019-2023	Código	PE-RPMCC-01
		Revisión No.	01
		Fecha de Revisión	10-09-2021
		Páginas	36 de 49

8. OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

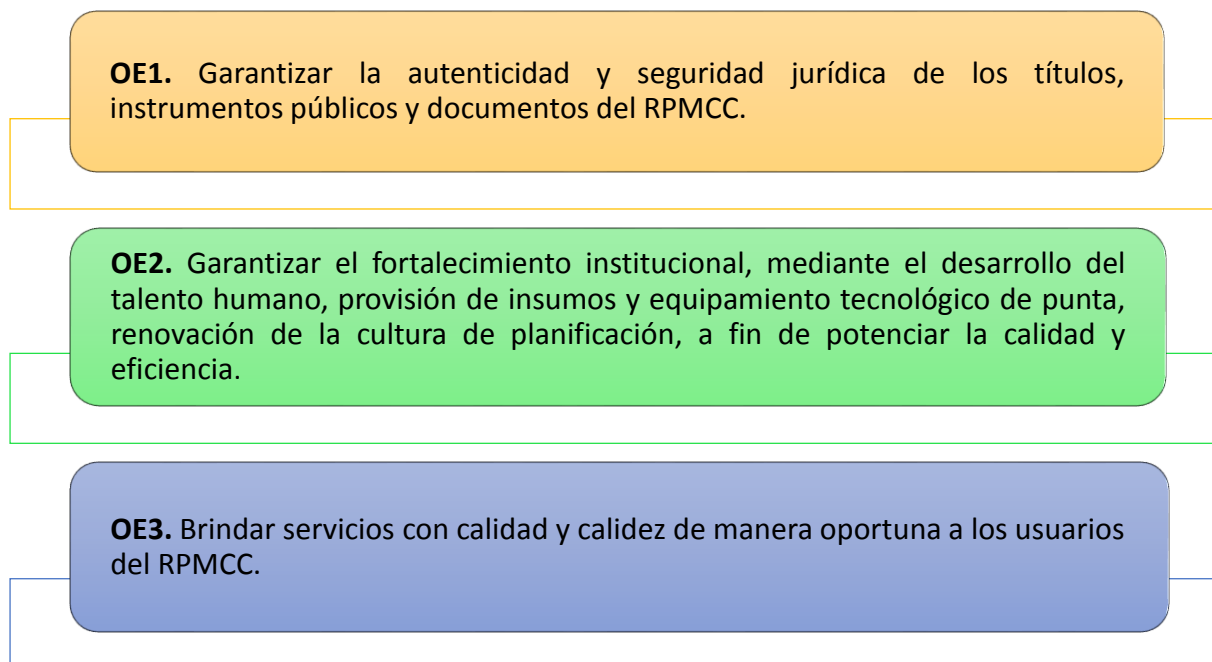
OBJETIVO GENERAL

Proporcionar servicios registrales con calidad y calidez de manera oportuna, garantizando seguridad jurídica, mediante la aplicación de la normativa legal vigente; apoyando el fortalecimiento institucional mediante el mejoramiento continuo de la infraestructura, provisión de insumos, equipamiento tecnológico, contando con un personal altamente capacitado.

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS ESPECÍFICOS

A continuación se detallan los objetivos estratégicos creados como producto del proceso de planificación estratégico.

Ilustración 9: Objetivos Estratégicos Específicos



	Plan Estratégico Institucional 2019-2023	Código	PE-RPMCC-01
		Revisión No.	01
		Fecha de Revisión	10-09-2021
		Páginas	37 de 49

8.1 ALINEACIÓN DE LOS OBJETIVOS ESTRATÉGICOS DEL REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTÓN CAYAMBE

Según el Plan Nacional de Desarrollo 2017-2021, Toda una Vida; el Registro de la Propiedad y Mercantil del cantón Cayambe, se enmarca dentro del Plan de Desarrollo 2017-2021.

Ilustración 10: Matriz de Alineación de Objetivos Estratégicos del RPMCC

PLAN NACIONAL DE DESARROLLO (2017-2021)			PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEL CANTÓN CAYAMBE (PDYOT) (2020-2030)			PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL (2021-2024)	
Eje	Objetivos	Política	Objetivo Estratégico de Desarrollo	Programa	Objetivo del programa	Objetivos Estratégicos 2020	Meta Estratégica
 <p>Eje 3: Más sociedad, mejor Estado.</p> <p>Se requiere de una ciudadanía activa y participativa, y de un Estado cercano, que sea incluyente, brinde servicios públicos de calidad y con calidez. Esta visión del Estado en la sociedad destierra la corrupción y proyecta el posicionamiento estratégico del Ecuador a nivel regional y mundial, procurando</p>	Objetivo 7. Incentivar una sociedad participativa, con un Estado cercano al servicio de la ciudadanía	7.9 Promover la seguridad jurídica y la defensa técnica del Estado.	OED9. Fortalecer las capacidades del gobierno local con el fin de consolidar un gobierno abierto, eficiente, participativo, transparente e intercultural	P4.2 Servicios Ciudadanos	GADIP MC brinda servicios ágiles, eficientes y descentralizados a la ciudadanía, comunidades y barrios del Cantón	OE1. Garantizar la autenticidad y seguridad jurídica de los títulos, instrumentos públicos y documentos del RPMCC.	Hasta el 2024 atender un 100% la entrega de información veraz y confiable a usuarios y entes de control
		7.4 Institucionalizar una administración pública democrática, participativa, incluyente, intercultural y orientada hacia la ciudadanía, basada en un servicio meritocrático profesionalizado que	OED9. Fortalecer las capacidades del gobierno local con el fin de consolidar un gobierno abierto, eficiente, participativo, transparente e intercultural	P4.2 Servicios Ciudadanos	GADIP MC brinda servicios ágiles, eficientes y descentralizados a la ciudadanía, comunidades y barrios del Cantón	OE2. Garantizar el fortalecimiento institucional, mediante el desarrollo del talento humano, provisión de insumos y equipamiento tecnológico de punta, renovación de la cultura de planificación, a fin de	Hasta el 2024 financiar permanentemente planes o actividades que incrementen el fortalecimiento institucional




**Plan Estratégico Institucional
2019-2023**

Código	PE-RPMCC-01
Revisión No.	01
Fecha de Revisión	10-09-2021
Páginas	38 de 49

en todo momento el bien común.		se desempeñe en condiciones dignas.				potenciar la calidad y eficiencia	
	7.7 Democratizar la prestación de servicios públicos territorializados, sostenibles y efectivos, de manera equitativa e incluyente, con énfasis en los grupos de atención prioritaria y poblaciones en situación de vulnerabilidad, en corresponsabilidad entre el Estado y la sociedad.	OED9. Fortalecer las capacidades del gobierno local con el fin de consolidar un gobierno abierto, eficiente, participativo, transparente e intercultural	P4.2 Servicios Ciudadanos	GADIP MC brinda servicios ágiles, eficientes y descentralizados a la ciudadanía, comunidades y barrios del Cantón	OE3. Brindar servicios con calidad y calidez de manera oportuna a los usuarios del RPMCC.	Hasta el 2024 ofrecer servicios en línea en un 50% los cuales sean agregadores de valor, contando con personal con alto grado de compromiso de calidad y efectividad.	

Elaborado por: Ing. Karla Boada Freire.

	Plan Estratégico Institucional 2019-2023	Código	PE-RPMCC-01
		Revisión No.	01
		Fecha de Revisión	10-09-2021
		Páginas	39 de 49

9. DISEÑO DE ESTRATÉGIAS

9.1 ESTRATEGIAS

OE1. Garantizar la autenticidad y seguridad jurídica de los títulos, instrumentos públicos y documentos del RPMCC.

Estrategias

1. Garantizar la información del Registro de la Propiedad y Mercantil del Cantón Cayambe.
2. Contar con un archivo registral totalmente actualizado.
3. Reducir los tiempos de entrega de los productos.
4. Mejorar los procesos de la institución.
5. Sistematizar la información, mejorando los procesos internos.

OE2. Garantizar el fortalecimiento institucional, mediante el desarrollo del talento humano, provisión de insumos y equipamiento tecnológico de punta, renovación de la cultura de planificación, a fin de potenciar la calidad y eficiencia.

Estrategias

1. Contar de manera permanente con el capital humano capacitado y motivado para la ejecución de los procesos registrales y administrativos.
2. Financiar la implementación de tecnología de punta a la institución.
3. Proveer de insumos necesarios para la ejecución de procesos de la institución.
4. Incorporar acciones innovadoras y planes de mejora en cada gestión institucional.
5. Informar permanentemente a la ciudadanía a cerca de la administración institucional.

OE3. Brindar servicios con calidad y calidez de manera oportuna a los usuarios del RPMCC.

Estrategias

1. Mantener actualizados los requerimientos de los usuarios con un adecuado sistema de información.
2. Ofrecer servicios innovadores aprovechando herramientas tecnológicas.
3. Mejorar la comunicación con el cliente interno y externo.


	Plan Estratégico Institucional 2019-2023	Código	PE-RPMCC-01
		Revisión No.	01
		Fecha de Revisión	10-09-2021
		Páginas	40 de 49

4. Gestionar Certificaciones Internacionales de Calidad ISO, estableciendo un sistema de gestión de calidad sólido en la institución.
5. Mejorar la percepción de la calidad del servicio registral.

9.2 OBJETIVOS ESTRATÉGICOS Y ESTRATEGIAS

Tabla 5: Objetivos Estratégicos y Estrategias

Nro.	OBJETIVO	ESTRATEGIAS
OE1.	Garantizar la autenticidad y seguridad jurídica de los títulos, instrumentos públicos y documentos del RPMCC.	<ol style="list-style-type: none"> 1. Garantizar la información del Registro de la Propiedad y Mercantil del Cantón Cayambe. 2. Contar con un archivo registral totalmente actualizado. 3. Reducir los tiempos de entrega de los productos. 4. Mejorar los procesos de la institución. 5. Sistematizar la información, mejorando los procesos internos.
OE2.	Garantizar el fortalecimiento institucional, mediante el desarrollo del talento humano, provisión de insumos y equipamiento tecnológico de punta, renovación de la cultura de planificación, a fin de potenciar la calidad y eficiencia.	<ol style="list-style-type: none"> 1. Mantener actualizados los requerimientos de los usuarios con un adecuado sistema de información 2. Ofrecer servicios innovadores aprovechando herramientas tecnológicas. 3. Mejorar la comunicación con el cliente interno y externo. 4. Gestionar Certificaciones Internacionales de Calidad ISO, estableciendo un sistema de gestión de calidad sólido en la institución. 5. Mejorar la percepción de la calidad del servicio registral.
OE3.	Brindar servicios con calidad y calidez de manera oportuna a los usuarios del RPMCC.	<ol style="list-style-type: none"> 1. Mantener actualizados los requerimientos de los usuarios con un adecuado sistema de información. 2. Ofrecer servicios innovadores aprovechando herramientas tecnológicas. 3. Mejorar la comunicación con el cliente interno y externo. 4. Gestionar Certificaciones Internacionales de Calidad ISO, estableciendo un sistema de gestión de calidad sólido en la institución. 5. Mejorar la percepción de la calidad del servicio registral

	Plan Estratégico Institucional 2019-2023	Código	PE-RPMCC-01
		Revisión No.	01
		Fecha de Revisión	10-09-2021
		Páginas	41 de 49

9.3 DESARROLLO DE ESTRATEGIAS, INDICADORES POR GESTIÓN

Tabla 6: Estrategias, indicadores pro gestión

GESTIÓN	OBJETIVO	ESTRATEGIA	INDICADOR
REVISIÓN	Revisar los actos y contratos que ingresan a la institución para su inscripción.	<ul style="list-style-type: none"> Generar reporte de revisión de actos y contratos conforme a la normativa legal vigente Generar registro de atención al usuario 	100% de trámites de revisión atendidos Fórmula $\frac{\text{N}^\circ \text{ de hechos ejecutados}}{\text{N}^\circ \text{ de hechos ingresados para revisión}}$
INSCRIPCIÓN Y CERTIFICACIÓN	Inscripción y certificación de los actos y contratos de propiedad y mercantil que ingresan a la institución.	<ul style="list-style-type: none"> Generar los procesos de inscripción y certificación de todos los actos y contratos conforme a la normativa legal vigente Creación y actualización permanente de folio real Generar registro de atención al usuario 	100% de trámites de inscripción y certificación atendidos Fórmula $\frac{\text{N}^\circ \text{ de hechos ejecutados}}{\text{N}^\circ \text{ de hechos ingresados para inscripción y certificación}}$ $\frac{\text{N}^\circ \text{ de folios actualizados}}{\text{N}^\circ \text{ de certificaciones solicitadas}}$ $\frac{\text{N}^\circ \text{ de atenciones al usuario realizadas}}{\text{N}^\circ \text{ de atenciones solicitadas}}$
ARCHIVO	Realizar el almacenamiento, mantenimiento del archivo documental de los actos y contratos que ingresan a la institución.	<ul style="list-style-type: none"> Llevar el control permanente del archivo documental de los actos y contratos que ingresan a la institución. Actualizar permanentemente el archivo registral. 	Atender el 100% de las solicitudes de información del archivo físico y digital de la institución. Fórmula $\frac{\text{N}^\circ \text{ de hechos ejecutados}}{\text{N}^\circ \text{ de hechos requeridos}}$ % de Avance de actualización del archivo registral físico y digital.
JURÍDICO	Asesorar y coordinar procesos para la defensa jurídica del Registro de la Propiedad y Mercantil del cantón Cayambe.	<ul style="list-style-type: none"> Levantamiento de informes jurídicos. Acompañamiento legal a las gestiones de la institución. 	Atender el 100% de las solicitudes de asesoría legal. Fórmula $\frac{\text{N}^\circ \text{ de informes jurídicos realizados}}{\text{N}^\circ \text{ de informes requeridos}}$ % de avance de actualización del archivo registral físico y digital.

	Plan Estratégico Institucional 2019-2023	Código	PE-RPMCC-01
		Revisión No.	01
		Fecha de Revisión	10-09-2021
		Páginas	42 de 49

PLANIFICACIÓN	Contribuir en el cumplimiento de los objetivos y metas a corto, mediano y largo plazo de la institución a partir de fortalecimiento a la gestión eficiente de las gestiones.	<ul style="list-style-type: none"> • Seguimiento y acompañamiento de la planificación institucional. • Elaboración y actualización de los diferentes instrumentos de planificación. • Elaborar el POA institucional y sus reformas. 	<p>Atender el 100% de requerimientos de planificación institucional.</p> <p>Fórmula N° instrumentos de planificación elaborados y actualizados/ N° instrumentos de planificación requeridos</p> <p>N° de POA y actualizaciones realizadas/ N° de POA requeridos</p> <p>% de seguimiento de la planificación institucional de todas las gestiones.</p>
TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	Coordinar, mejorar, controlar el óptimo rendimiento de los equipos informáticos de la institución y asegurar la información digital del Registro.	<ul style="list-style-type: none"> • Coordinar el soporte de tecnologías de la información institucional. • Garantizar la seguridad de la infraestructura tecnológica. • Difundir y promocionar la gestión institucional. 	<p>Atender el 100% de requerimientos de soporte tecnológico.</p> <p>Fórmula N° soportes tecnológicos atendidos/N° soportes tecnológicos requeridos</p> <p>N° difusiones realizadas/ N° difusiones planificadas</p>
FINANCIERO	Administrar los recursos económicos del Registro de la Propiedad y Mercantil de Cayambe de acuerdo a la leyes y normas y demás disposiciones legales vigentes.	<ul style="list-style-type: none"> • Elaborar el presupuesto y sus reformas. • Generar registros contables. • Informes de ejecución presupuestaria. • Generar estados financieros. 	<p>Administrar el 100% de los recursos económicos de la institución.</p> <p>Fórmula N° presupuesto y reformas en ejecución /N° presupuesto y reformas planificadas.</p> <p>N° de reportes contables realizados/ N° de reportes requeridos</p> <p>N° de informes presupuestarios realizados/ N° de informes presupuestarios requeridos</p> <p>N° de estados financieros presentados/ N° de estados financieros requeridos</p>

	Plan Estratégico Institucional 2019-2023	Código	PE-RPMCC-01
		Revisión No.	01
		Fecha de Revisión	10-09-2021
		Páginas	43 de 49

ADMINISTRATIVO	<p>Administrar correctamente el bien inmueble de la institución, coordinar las actividades para las adquisiciones, y administrar los procesos de contratación pública.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Manejo de los recursos materiales, logísticos, documental, bienes y servicios demandados por la institución. • Elaborar el PAC anual. • Manejo del portal de contratación pública 	<p>Administrar el 100% de los recursos materiales, logísticos, documental, bienes y servicios demandados por la institución.</p> <p>Fórmula % de gestión del manejo de los recursos materiales, logísticos, documental, bienes y servicios demandados por la institución.</p> <p>% de cumplimiento del PAC anual.</p> <p>N° de procesos de contratación pública ejecutados y publicados/ N° de procesos de contratación pública planificados.</p>
TALENTO HUMANO	<p>Lograr la correcta ejecución de políticas, planes y acciones en materia de talento humano, mediante la aplicación de programas de capacitación, bienestar social y salud ocupacional.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Administrar, gestionar, y controlar el desarrollo e implementación de los diferentes subsistemas de Talento Humano. 	<p>Administrar, gestionar, y controlar el 100% el desarrollo e implementación de los diferentes subsistemas de Talento Humano</p> <p>Fórmula N° de hechos ejecutados/ N° de hechos ingresados</p>

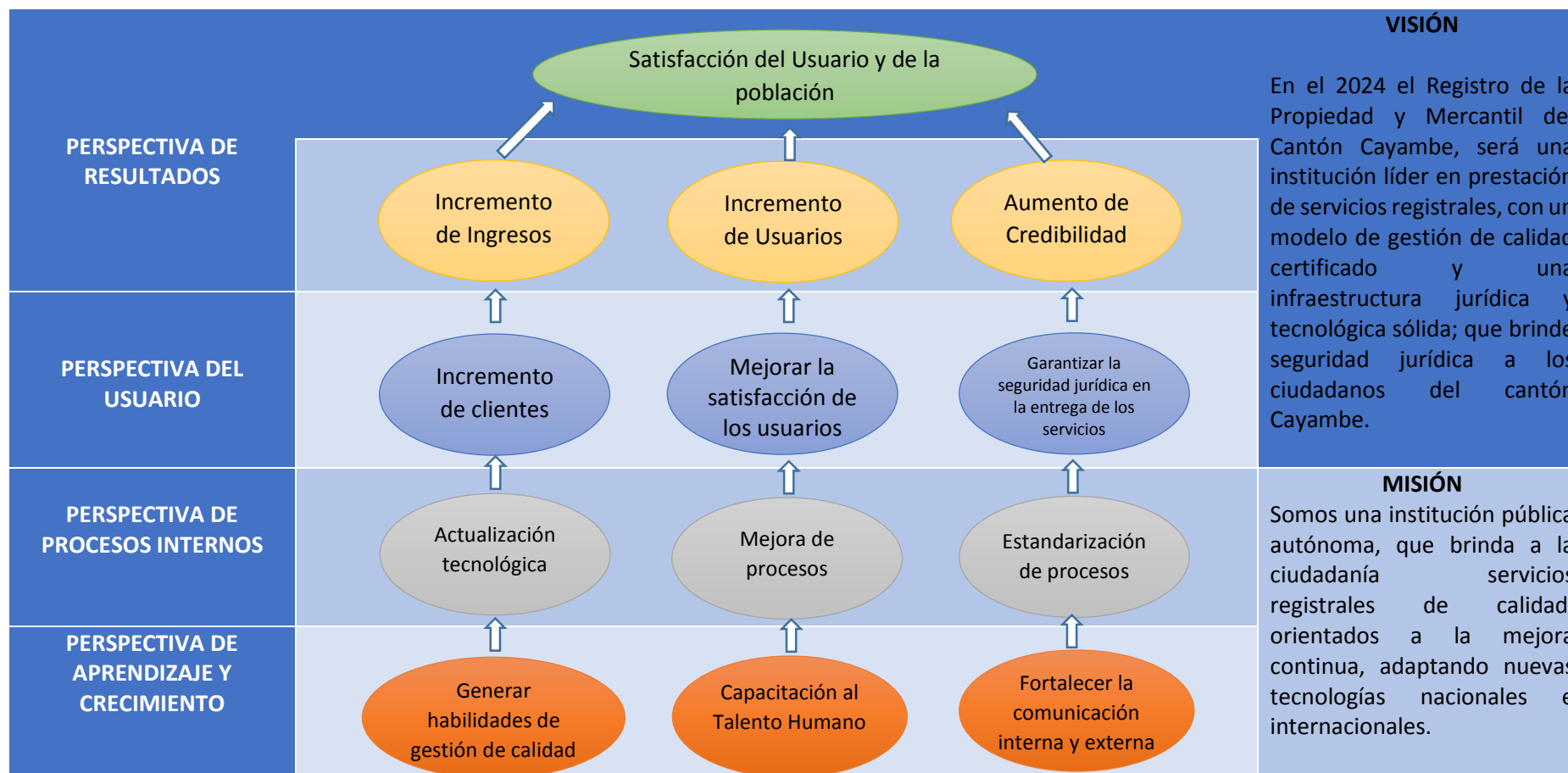
Elaborado por: Ing. Karla Boada Freire.

	Plan Estratégico Institucional 2019-2023	Código	PE-RPMCC-01
		Revisión No.	01
		Fecha de Revisión	10-09-2021
		Páginas	44 de 49

9.4 MAPA ESTRATÉGICO

A continuación se muestra el Mapa Estratégico, con un horizonte de tiempo al año 2024, el cual está encaminado hacia una visión a la que se pretende llegar a través de la implementación de procesos de calidad que pretendan elevar la satisfacción del servicio por parte del usuario.

Ilustración 11: Mapa Estratégico



Elaborado por: Ing. Karla Boada Freire.


	Plan Estratégico Institucional 2019-2023	Código	PE-RPMCC-01
		Revisión No.	01
		Fecha de Revisión	10-09-2021
		Páginas	45 de 49

10. ESQUEMA DE BALANCED SCORECARD

Es necesario que todos quienes conforman el Registro de la Propiedad y Mercantil del Cantón Cayambe estén empoderados de esta metodología, de tal manera que se sumen los esfuerzos, los cuales permitan la consecución de los objetivos estratégicos y por ende la visión institucional, como se muestra en el siguiente esquema:

Ilustración 12: Esquema Balanced Scorecard



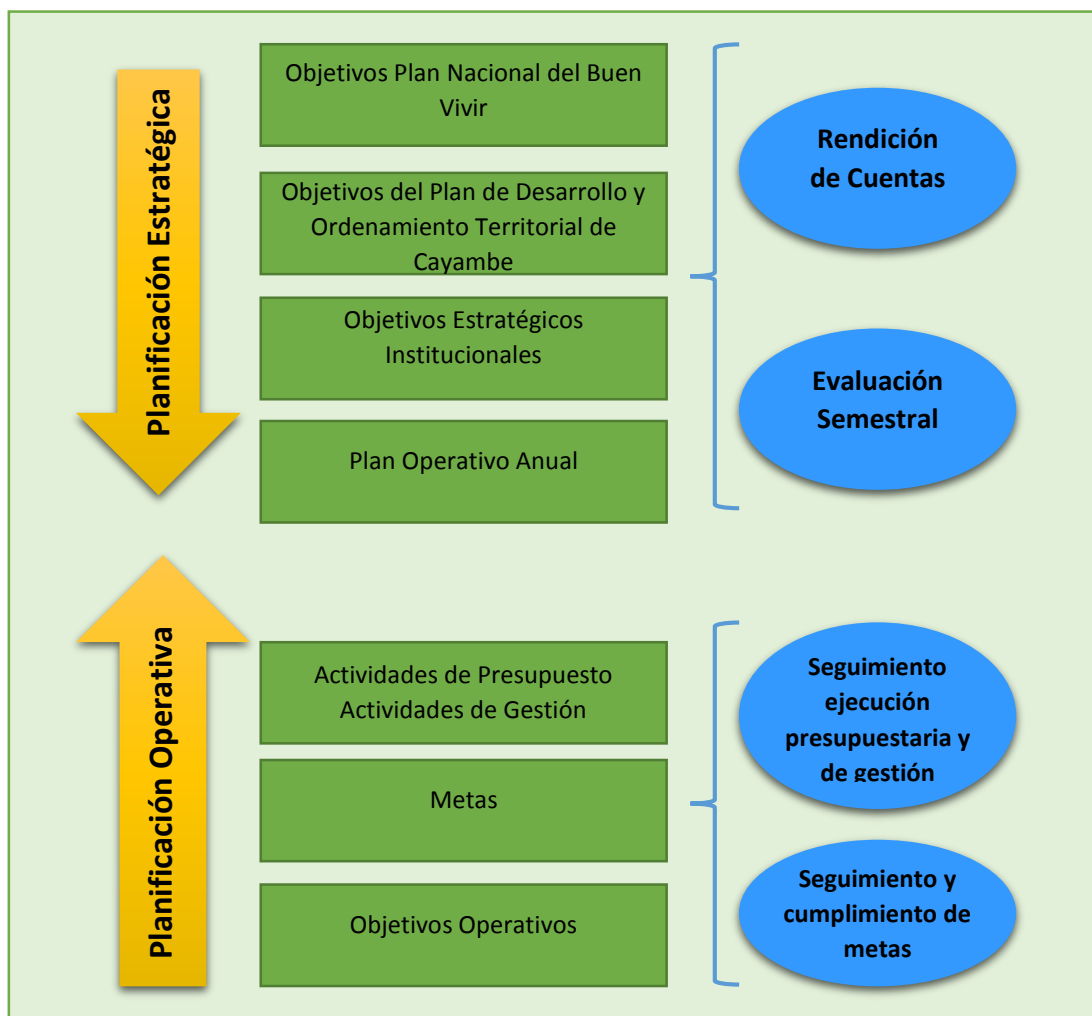
	Plan Estratégico Institucional 2019-2023	Código	PE-RPMCC-01
		Revisión No.	01
		Fecha de Revisión	10-09-2021
		Páginas	46 de 49

11. EJECUCIÓN Y SEGUIMIENTO DEL PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL

- Se ha definido como línea de base el 2021 hasta el año 2024, con el fin de poder proyectar las expectativas y resultados esperados; la información contenida es el punto de referencia para realizar las evaluaciones.
- La Gestión de Planificación se encargará de la implementación, seguimiento y control del Plan Estratégico Institucional.
- El Plan Estratégico deberá ser comunicado a todos los integrantes de la institución, pues la ejecución depende de todo el personal.
- El seguimiento y evaluación de actividades, planes operativos anuales, permiten evaluar el cumplimiento de las metas.

Alineación establecida para el Seguimiento y Evaluación Institucional

Ilustración 13: Alineación establecida para el Seguimiento y Evaluación Institucional



Elaborado por: Ing. Karla Boada Freire.

	Plan Estratégico Institucional 2019-2023	Código	PE-RPMCC-01
		Revisión No.	01
		Fecha de Revisión	10-09-2021
		Páginas	47 de 49

12. ANEXOS




Estructura General del Plan Nacional de Desarrollo



Fuente: SEMPLADES Plan Nacional de Desarrollo 2017-2021

	Plan Estratégico Institucional 2019-2023	Código	PE-RPMCC-01
		Revisión No.	01
		Fecha de Revisión	10-09-2021
		Páginas	48 de 49

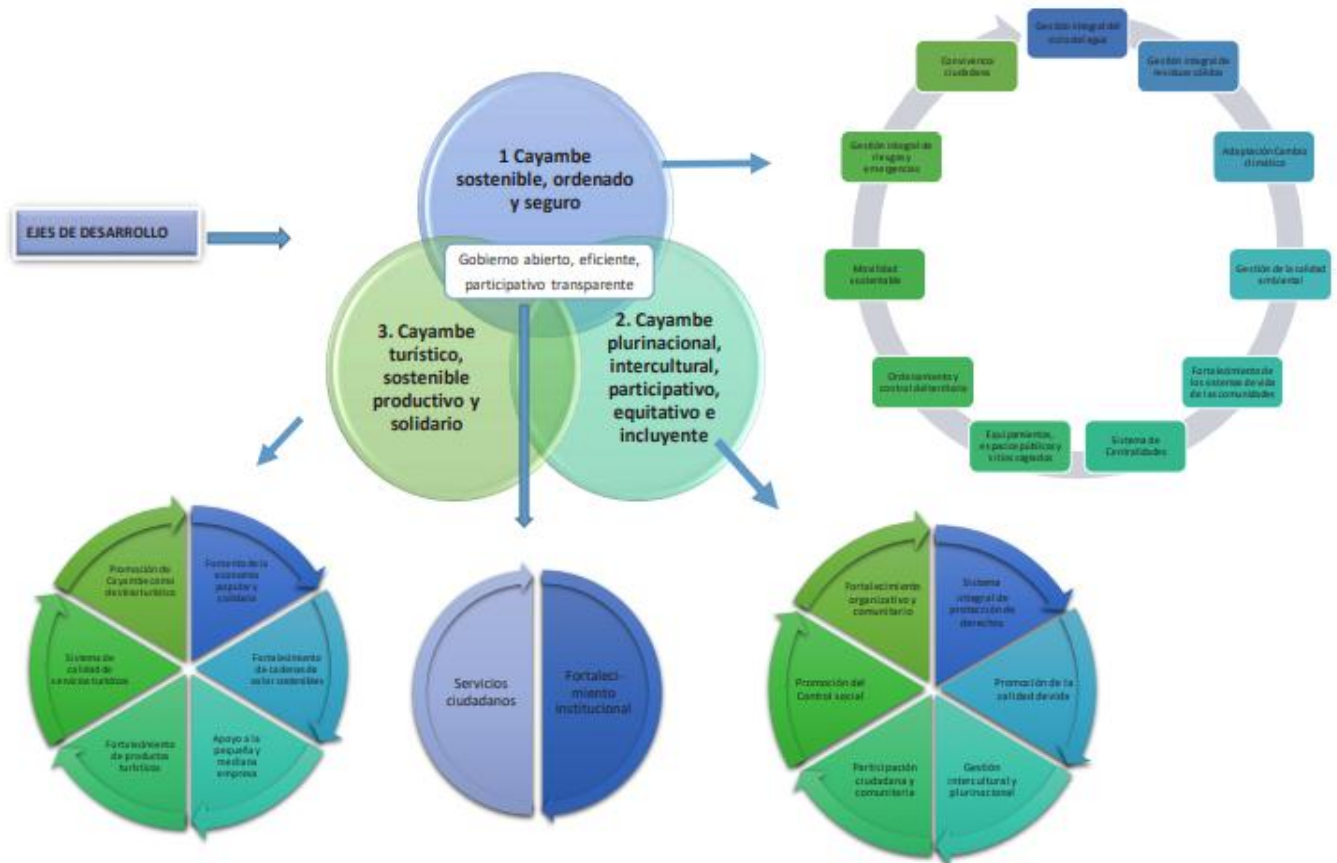
Objetivos Nacionales de Desarrollo para el Buen Vivir

 <p>Eje 1: Derechos para todos durante toda la vida.</p>	1	Garantizar una vida digna con iguales oportunidades para todas las personas
	2	Afirmar la interculturalidad y plurinacionalidad, revalorizando las identidades
	3	Garantizar los derechos de la naturaleza para las actuales y futuras generaciones
 <p>Eje 2: Economía al servicio de la sociedad.</p>	4	Consolidar la sostenibilidad del sistema económico, social y solidario y afianzar la dolarización
	5	Impulsar la productividad y competitividad para el crecimiento económico sostenible, de manera redistributiva y solidaria
	6	Desarrollar las capacidades productivas y del entorno, para lograr la soberanía alimentaria y el Buen Vivir Rural
 <p>Eje 3: Más sociedad, mejor Estado.</p>	7	Incentivar una sociedad participativa, con un Estado cercano al servicio de la ciudadanía
	8	Promover la transparencia y la corresponsabilidad para una nueva ética social
	9	Garantizar la soberanía y la paz, y posicionar estratégicamente al país en la región y el mundo

Fuente: SEMPLADES Plan Nacional de Desarrollo 2017-2021

	Plan Estratégico Institucional 2019-2023	Código	PE-RPMCC-01
		Revisión No.	01
		Fecha de Revisión	10-09-2021
		Páginas	49 de 49

Modelo integral de desarrollo (Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del cantón Cayambe)



Fuente: Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del Cantón Cayambe (2020-2030)